
The background of the cover is a dark grey color with a white topographic map overlay in the upper right quadrant. The map features various contour lines, some solid and some dashed, representing different elevations and geographical features.

Los subsidios a los combustibles fósiles 2022-2023

EL EMBUDO

Por **Matías Cena Trebucq** y **Guillermina French**

The background of the page is a dark green color with a white topographic map overlay. The map features various contour lines, some solid and some dashed, representing elevation and geographical features. The lines are more densely packed in some areas, indicating steeper slopes, and more spread out in others, indicating flatter terrain. The map is positioned in the upper right quadrant of the page, with the rest of the page being a solid dark green.

Este trabajo es la continuación de las investigaciones [“Los subsidios a los combustibles fósiles en Argentina 2017-2018”](#), [“Los subsidios a los combustibles fósiles en Argentina 2018- 2019”](#), [“Los subsidios a los combustibles fósiles 2019-2020. ¿Todo sigue igual de “bien”?”](#), [“Los subsidios a los combustibles fósiles 2020-2021. ¿Seguir viviendo sin tu amor?”](#) y [“Los subsidios a los combustibles fósiles 2021-2022. Desafinando en tiempo y en compás”](#).

Se terminó de escribir en noviembre de 2023 y contó con la revisión de Ariel Slipak.

Se agradece a Camila Mercure, Laura Castillo y Cristián Fernández por el envío de comentarios y sugerencias durante el proceso de escritura y revisión.

Las opiniones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de quienes escriben y no necesariamente coinciden con las de FARN.

FARN adopta la perspectiva de género en todos los aspectos de su trabajo. En ese sentido, en todas sus publicaciones se respetan la utilización del lenguaje inclusivo y las diversas formas de expresión que cada persona ha elegido para su colaboración. Publicado en diciembre de 2023, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)

Cita sugerida: Cena Trebuq, M. y French, G. (2024). Los subsidios a los combustibles fósiles 2022-2023. El embudo. Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

CONTENIDO

Mensajes clave	04
Introducción	06
Coyuntura hidrocarburífera: un repaso por los principales hitos vinculados a la infraestructura durante 2022-2023	09
La evolución de los subsidios en 2022 y algunos meses de 2023	13
Subsidios económicos a la energía	13
Subsidios a las empresas hidrocarburíferas	14
Subsidios a la oferta	19
Subsidios a la demanda	22
Algunas implicancias de los subsidios a los hidrocarburos	24
Inversiones previstas y realizadas por parte de las empresas	31
Importaciones y exportaciones de gas natural	33
Importaciones de gas natural	33
Exportaciones de combustibles fósiles	35
Importación de bienes y formación de activos externos de los sectores de gas, petróleo y energía	37
Palabras finales	40
Referencias	43
Anexo	45

Mensajes clave

- El uso de herramientas fiscales siempre da cuenta de un plan de gobierno. El análisis del destino de los subsidios públicos permite visibilizar las prioridades en materia de políticas públicas, tanto en lo referido al acceso a derechos como en la política ambiental.
- Este documento parte de la base de que el acceso a la energía constituye un derecho para la población, al igual que el acceso a la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.
- Documentos de organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional plantean al gas como combustible puente en la transición energética hacia 2030 y 2050, profundizando el perfil de la matriz energética primaria de la Argentina, asentada sobre combustibles fósiles, a contramano de la meta internacional de carbono neutralidad a 2050.
- La mayor parte de los subsidios a la energía se utilizan para cubrir diferenciales entre costos y precios de la generación y distribución de energía, con el fin de asegurarle el acceso y el consumo a la población.
- Dentro de la masa de subsidios energéticos, durante 2022 se han destinado \$56.173 millones de manera directa a las empresas extractivas, o como subsidios a la oferta de hidrocarburos.
- A pesar de que durante 2022 por primera vez en varios años los subsidios a la oferta de fósiles fueron menores a los destinados a la demanda —que tienen un propósito de reducción de la tarifa—, los datos analizados para 2023 y los expresados en el proyecto de ley de presupuesto para 2024¹ exponen la continuidad de una tendencia a privilegiar los subsidios directos a las compañías.
- El año 2022 y el período analizado de 2023 exponen que las compañías hidrocarburíferas contaron con privilegios adicionales a los ya mencionados subsidios a la oferta, como un tipo de cambio diferencial, libre disponibilidad de divisas y costosas inversiones en infraestructura clave para la distribución de fósiles. Una de estas inversiones fue el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, que se costó con parte de la recaudación de la Ley 27.605 de Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia, conocida como “impuesto a las grandes fortunas”, y con fondos del Presupuesto Público.
- Durante 2022 el monto correspondiente a subsidios a los hidrocarburos resultó superior al que recibió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estableciendo a los fósiles como prioridad y relegando el cuidado del ambiente.
- La explotación hidrocarburífera no convencional (mediante el *fracking*) tiene como particularidad que los pozos pierden productividad rápidamente, por lo que tienen una reducida vida útil. Sostener la oferta requiere nuevas perforaciones de manera permanente. Esto implica un mayor uso de agua inyectada con químicos y aditivos altamente contaminantes (generando mayores problemas con el manejo de las aguas de retorno), más emisiones de gases de efecto invernadero y más actividad sísmica.
- La permanente demanda de insumos que tiene el *fracking* también genera importantes requerimientos de importaciones, que provocan la salida de divisas del país y así agravan la problemática de la restricción externa.

1. Al elaborarse el análisis de este documento en el segundo semestre de 2023, se toman los datos del proyecto de Ley de Presupuesto de 2024 como proyección a pesar de que estos datos puedan cambiar ante un eventual rechazo del proyecto de Ley de Presupuesto en el Congreso.

- La expansión de la infraestructura para evacuar mayores cantidades de crudo y de gas de Vaca Muerta acelera aun más el ritmo de operación de sets de fractura, generando que pueblos en el área de influencia de la formación experimenten un agravamiento de los impactos ambientales, como se verifica con la sismicidad inducida en Sauzal Bonito, Neuquén.
- A diez años del inicio de la explotación de Vaca Muerta, persiste una narrativa que la presenta como la solución a la pobreza y los problemas macroeconómicos de la Argentina, pero hasta el momento se registra un aumento del 8,5% en los niveles de pobreza en los últimos cinco años en Neuquén.
- Los subsidios les garantizan a las empresas hidrocarburíferas ganancias extraordinarias. En este documento se plantea la necesidad de redireccionar los denominados “subsidios a la oferta de fósiles” hacia energías renovables, como una simple medida que contribuya a una transición energética justa.

Introducción

“No se me quede asombrado si le digo que en el gas van muchas cositas más con variadas propiedades que enriquecen otros lares y empobrecen los de acá”

El embudo, León Gieco, 1997.

En la Argentina, el año 2023 estuvo marcado por un contexto macroeconómico adverso y las inestabilidades propias de un año electoral. En cuestiones socioeconómicas, siguiendo los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) se destaca una inflación acumulada de enero a septiembre de 2023 que supera el 100% y, si se considera la inflación interanual, roza el 140%. A eso se le suma el aumento de personas viviendo en situación de pobreza, que alcanzó a cuatro de cada diez personas del país en el primer semestre de 2023 y al 56,2% de los niños y niñas. En materia ambiental, la Argentina sufre las consecuencias del cambio climático y de sus modelos productivos, que se pueden ver reflejadas en la sequía del último año –considerada por muchos medios de comunicación como la peor de los últimos 60 años²– lo que generó una caída de 3% del PBI y pérdidas cercanas a los USD 25.000 millones (FARN, 2023), quedando en evidencia la gran volatilidad macroeconómica que caracteriza la economía argentina.

Desde hace cinco años la Argentina se ve condicionada por las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el fin de realizar los pagos correspondientes a los servicios de deuda externa tomada por el gobierno de Cambiemos y reestructurada por el del Frente de Todos. La toma de deuda externa provoca una fragilidad muy fuerte en la economía argentina, y ante el clásico estrangulamiento externo, se genera una presión aún mayor para mejorar el saldo de la balanza comercial por la vía del aumento de exportaciones o de la disminución de importaciones.

Los principales sectores exportadores son el agropecuario, el de la minería y el de los combustibles fósiles. Siguiendo los datos del INDEC, estos representan en conjunto el 81% de las exportaciones argentinas, lo que significa un ingreso de USD 71.828 millones. Cuando un país se encuentra endeudado en moneda extranjera se produce una fuerte presión para el fomento de las actividades antes mencionadas, lo cual en la Argentina redundó en la reprimarización de la economía. El pago de la deuda externa al FMI a partir de nuevos desembolsos del propio organismo (nueva deuda) implica además otra serie de condicionamientos o exigencias, como limitar el crecimiento de la masa salarial de trabajadores y recortes en el gasto público que van en desmedro del presupuesto destinado a educación, salud y planes sociales³.

Paradójicamente, la mayor parte del arco político argentino como paso siguiente expone que “la salida” a la problemática de la pobreza y la precariedad en la vida material de la población es profundizar la explotación primario-extractiva; en particular aparece el caso de Vaca Muerta como una posible respuesta o “gallina de los huevos de oro”. Esta retórica también es complementada con presentar al gas como “combustible puente” hacia un tipo de transición energética. Mientras se finaliza el trabajo de edición del documento, la Argentina se encuentra en las vísperas de un cambio de gobierno con una mirada

2. Para más información visitar: <https://www.infobae.com/economia/campo/2023/02/18/la-argentina-atraves-a-su-peor-sequia-en-60-anos-cuales-son-las-diferencias-con-las-anteriores/>

3. Para más información visitar: https://drive.google.com/file/d/1k_1N63ZT2EjridlhaLYKR-Fvw19spk5j/view?usp=drive_link

radicalmente diferente a su antecesor en materia del ideario sobre el rol del Estado y las políticas públicas. Se esperan modificaciones en las políticas energéticas sobre las cuales existe incertidumbre y no se pueden realizar especulaciones. Sin embargo, el hecho de que el Presidente electo niegue la existencia del cambio climático hace esperar una expansión aún mayor del sector hidrocarburífero.

A diez años del inicio de la explotación de la formación de Vaca Muerta, diez años de consenso entre los partidos políticos mayoritarios que la presentan como una solución mágica, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) se aboca a publicar por sexto año consecutivo un informe que expone la evolución anual de los subsidios al sector energético, con particular foco en los combustibles fósiles. El objetivo es comprender quiénes se ven beneficiados con los subsidios y cuestionar el modelo de desarrollo que actualmente fomenta el imaginario de que el gas es una energía puente.

Con el convencimiento de que esta reprimarización de la economía y la persistencia de una matriz energética fósil no son la respuesta a la pauperización de las condiciones de vida materiales, sino que profundizan las problemáticas sociales y macroeconómicas, este informe contribuye a desmitificar la arista de supuestos beneficios económicos que el conjunto de la población tiene en torno a la explotación de Vaca Muerta.

Como se mencionó en nuestro informe de subsidios a los fósiles anterior (French, 2022)⁴, la Argentina suscribe acuerdos climáticos internacionales y ha asumido la meta de alcanzar la carbono neutralidad a 2050. El fomento de los combustibles fósiles va a contramano de la meta que se debe alcanzar. La justicia ecológica y la justicia social no solo van de la mano, sino que son un tema crucial a la hora de abordar los modelos de desarrollo que se buscan implementar y que generan graves impactos socioambientales en los territorios a favor de un grupo de empresas con una gran concentración de capitales extranjeros.

A lo largo de este documento se realizará, en primera instancia, un repaso de la coyuntura hidrocarburífera durante 2022 y 2023, destacando los avances en infraestructura y las políticas tomadas a favor del sector. Luego se analizarán los subsidios económicos a la energía y los subsidios otorgados a los hidrocarburos, distinguiéndose entre los destinados a la oferta, es decir, a las empresas productoras, y los dirigidos a la demanda, es decir, a los consumidores. Es importante mencionar que, en línea con lo que se plantea en Enlace por la Justicia Energética y Socioambiental (EJES, 2023), los subsidios son una herramienta fundamental del Estado para poder alcanzar la democracia y soberanía energética, por lo que no se aboga por la disminución de los subsidios *per se*, sino por la reorientación hacia sectores de energías renovables, así como por la reorientación hacia la demanda de aquellos que actualmente el Estado otorga de manera directa a las grandes firmas extractivas. Desde nuestra óptica, entender a los subsidios económicos como un mero gasto público que es necesario disminuir para alcanzar el déficit cero constituye una visión que atenta contra el acceso de gran parte de la población a la energía. Y el acceso a la energía debe ser entendido como un derecho.

En una tercera instancia se dará cuenta del fuerte aumento de la cantidad de fracturas hidráulicas que tienen lugar en la formación de Vaca Muerta y de la gran cantidad de agua que utilizan⁵. A partir de ello vemos que desde hace casi diez años la extracción de petróleo y gas convencional entró en declino, mientras aumenta de manera constante y creciente la participación de la extracción de petróleo y gas no convencional. Esto es alarmante debido a que la crisis climática mundial no da lugar para exploraciones y explotaciones nuevas de combustibles fósiles si realmente se quiere hacer algo al respecto para detener los impactos sociales y ambientales, especialmente para los pobladores locales. Como consecuencia concreta de esta situación, el Observatorio de Sismicidad Inducida detectó sismos inducidos por la actividad del *fracking* que están generando graves consecuencias, como el deterioro de los inmuebles de las comunidades afectadas. Por otro lado, la contaminación de las aguas de retorno es un tema urgente a ser abordado debido a la alta toxicidad que poseen los aditivos inyectados al agua

4. Para más información visitar: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/DOC_SUBSIDIOS_2021-2022-final.pdf

5. Entre 2019 y 2022 se utilizaron 133.466.495 miles de millones de m³ de agua.

y a las sustancias minerales y los metales pesados que se encuentran dentro de la misma formación sedimentaria. A lo anterior se le suman las emisiones fugitivas de metano que genera este tipo de modelo extractivo.

En cuarto lugar, se abordará la importancia de las importaciones y exportaciones de gas y petróleo en términos económicos, dejando en evidencia la fragilidad externa a la que la Argentina se enfrenta en este sector, que aumenta la volatilidad macroeconómica de la economía argentina. Luego se analizarán algunas variables como la importación de bienes generados por los sectores de electricidad, gas y petróleo y la formación de activos externos con el fin de desconfiar de la premisa del sector hidrocarbúfero como generador de divisas.

Para concluir se expondrán algunas reflexiones finales que permiten visualizar que una gran masa de subsidios –que en realidad no contribuyen a una mayor justicia en cuanto al acceso a la energía– se destinan a un puñado de empresas bajo el pretexto de potenciar una supuesta energía puente.

Coyuntura hidrocarburífera: un repaso por los principales hitos vinculados a la infraestructura durante 2022-2023

Sin dudas el hito más importante de las últimas décadas en términos de la industria hidrocarburífera y del sector energético argentino fue la construcción y puesta en marcha del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (en adelante GPNK). El mismo cuenta con una extensión de 573 km en el Tramo I, que va desde la localidad de Tratayén (Neuquén) hasta Salliqueló (Buenos Aires), atravesando las provincias de Río Negro y La Pampa. Este primer tramo se conecta con los gasoductos NEUBA I y II.

El Tramo I del GPNK tiene capacidad para transportar 11 millones de m³/día y se espera ampliar a 21 millones de m³/día una vez que se incorporen las plantas compresoras de Salliqueló y Tratayén. Con la puesta en marcha del gasoducto se planea contar con una traza central estratégica que permita conectar a gran parte del país con el sistema de transporte de gas, proveer la demanda local con producción propia desde Vaca Muerta —reduciendo los costos por la sustitución de importaciones de combustibles fósiles—, y exportar al resto del mundo. A fines de octubre de 2023 comenzaron las licitaciones para el Tramo II del GPNK, que estipula alcanzar una longitud de 467 km y conectar Salliqueló con las ciudades de Rosario y Santa Fe. Se espera aumentar la capacidad total del gasoducto a 39 millones de m³/día. Siguiendo a María Marta Di Paola (2022), en este segundo tramo también se proyecta expandir el ducto y proveer a Brasil con gas de Vaca Muerta, generando un nuevo canal de exportación de fósiles.

El financiamiento del Tramo I del GPNK fue realizado en su totalidad por el Estado Nacional. La empresa Energía Argentina tuvo a cargo las licitaciones y controles necesarios para que el gasoducto fuera llevado a cabo. Se obtuvieron recursos de la Ley 27.605 de Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia, que destinaba el 25% de lo recaudado a la empresa Energía Argentina. Mediante la Decisión Administrativa 524/2021, el DNU 809/2021 y la Decisión Administrativa 1251/2021 se otorgaron créditos presupuestarios para obras de transporte de gas. Luego, en 2022 se dio la prórroga del presupuesto del ejercicio 2021 mediante el Decreto 882/2021 y la Decisión Administrativa 4/2022, otorgando nuevos fondos a la empresa Energía Argentina para el Programa Transpor.Ar Producción Nacional. El Poder Ejecutivo Nacional, a través del DNU 76/2022 Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, otorgó la concesión de transporte a la empresa Energía Argentina, permitiéndole la utilización de los fondos de la Ley 26.605 y creando el Fondo de Desarrollo Gasífero Argentina (FONDESGAS). Finalmente, a partir del artículo 6 del Decreto 882/2017 también se obtuvieron fondos para la construcción del GPNK.

Tabla 1. Fuentes de financiamientos del GPNK, en pesos

Año	Fuentes de financiamiento	Disponibilidad presupuestaria
2021	Obras de transporte - DNU 809/21 + DA	59.080.321.152
	Aporte solidario - Ley 27.605	60.190.000.000
2022	Obras de transporte - Decreto 882/21	59.080.321.152
	Aporte solidario - Ley 27.605	2.111.352.225
2023	Presupuesto 2023	185.000.000.000
	Aporte solidario - Ley 27.605	1.410.769.000
	Art 6 del Decreto 882/2017	75.500.000.000
Total		442.908.490.967

Fuente: Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, gpnk.energia-argentina.com.ar.

Complementario al GPNK, se espera la construcción del gasoducto Mercedes-Cardales, de 73 km, junto con la ampliación del gasoducto NEUBA II, de 49 km, y la incorporación de la Planta Compresora Mercedes de 15.000 caballos de fuerza de potencia.

A lo anterior se suma la inauguración del Oleoducto Sierras Blancas-Allen en la provincia de Río Negro, de 105 km, que incorpora la capacidad de transportar 125.000 barriles al día, lo que equivale a unos 20.000 m³ diarios.

Este conjunto de obras de infraestructura apunta por un lado a proveer de manera sostenida y competitiva el gas que se demanda en el sector industrial, comercial y familiar en gran parte del país y, por otro lado, a la exportación de combustibles fósiles para obtener una balanza de pagos superavitaria que permita el ingreso de divisas para el pago de deuda en moneda extranjera y para generar una mayor estabilidad macroeconómica. Se puede observar cómo las obras de gran valor en esta industria son financiadas desde el Estado, pero quienes se llevarán los beneficios por su utilización serán un número reducido de empresas hidrocarburíferas que se analizarán más adelante.

A lo largo de 2022 y 2023 se han tomado medidas políticas que favorecen e incentivan la producción y exportación de combustibles fósiles. A fines de mayo de 2022, a través del DNU 277/2022, se fomentó la producción de petróleo y gas con la creación del Régimen de Acceso a Divisas para la Producción Incremental de Petróleo (RADPIP) y del Régimen de Acceso a Divisas para la Producción Incremental de Gas Natural (RADPIGN). Esto permitiría a las empresas acceder a un régimen preferencial de acceso a divisas, con mayores beneficios e incentivos para que amplíen sus producciones y exportaciones.

Luego, en agosto de 2022, en línea con lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) mediante la Resolución 7/2022 aprobó una Declaración de Impacto Ambiental complementaria para que Equinor pueda comenzar con la exploración *offshore* del mar Argentino en la cuenca Norte (áreas CAN108, CAN100 y CAN114). En agosto de 2023, desde FARN se presentó una medida cautelar para suspender la explotación *offshore* y las autorizaciones de exploración en el mar Argentino hasta que se evalúen correctamente los impactos acumulativos y climáticos y se publique una evaluación ambiental estratégica (EAE). De manera expresa, la medida cautelar fue rechazada por la jueza Cecilia Gilardi Madariaga de Negre en favor de la explotación de combustibles fósiles y de las empresas hidrocarburíferas. Al igual que en otras oportunidades, FARN apeló la sentencia, siendo nuevamente rechazada. Mientras se redacta este documento se trabaja para presentar un recurso extraordinario federal para que el caso llegue a la Corte Suprema de Justicia de la Nación⁶.

El 3 de noviembre de 2022, mediante el DNU 730/2022 se aprobó el “Plan de reaseguro y potenciación de la producción federal de hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028”. Una semana después, a través de la Resolución 770/2022 la Secretaría de Energía extendió los compromisos asumidos en el Plan Gas.Ar 4 y lanzó el Plan Gas.Ar 5 para cuencas maduras, con el objetivo de aumentar los incentivos para la extracción de gas a través de contratos de mayor extensión y la garantía de precios competitivos en el sector.

6. Para más información visitar: <https://farn.org.ar/el-debate-por-los-impactos-ambientales-de-la-exploracion-y-explotacion-offshore-en-camino-hacia-la-corte-suprema/>

A comienzos de 2023 se dio el primer encuentro con la Mesa de Infraestructura Hidrocarburífera, que busca coordinar entre los sectores privado y público para generar mayores inversiones e impulsar la inserción regional del gas y el petróleo⁷. Luego, a fines de agosto, el ministro de Economía, Sergio Massa, anunció la “reversión del Gasoducto Noroeste”. Siguiendo la página web del Gobierno argentino⁸:

el conjunto de los trabajos consiste en la construcción de un nuevo ducto de 122 km de extensión entre las localidades de Tío Pujio y La Carlota (Córdoba) para el que se utilizarán caños de 36 pulgadas de diámetro y 2 *loops* (ampliaciones) de 62 km junto al Gasoducto Norte, con caños de 30 pulgadas de diámetro. A su vez, se realizará la reversión del sentido de inyección del gas en cuatro plantas compresoras existentes en Córdoba, Santiago del Estero y Salta.

La reversión del gasoducto busca proveer gas a las industrias de Córdoba, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy y apunta especialmente a desarrollar la minería de litio.

En mayo de 2023 se lanzó el Plan Nacional de Transición Energética, que plantea claramente la concepción del gas como combustible puente para alcanzar la transición energética, perspectiva que no comparten los autores de este documento. De esta manera, el Estado Nacional busca fomentar la exploración y la extracción de fósiles no convencionales como política nacional a mediano y largo plazo, obturando así el desarrollo de las energías renovables al priorizar el subsidio a los fósiles, como se tratará más adelante.

El 3 de octubre de 2023 se tomó una nueva medida a favor de la explotación de fósiles, que se dio a conocer como “dólar Vaca Muerta”. Esta política buscó actuar como un estabilizador cambiario antes de las elecciones presidenciales de 2023, permitiendo el ingreso de divisas de manera preferencial y evitando una fuerte devaluación como la que sucedió luego de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Tras esta medida, el 25% de las exportaciones del sector hidrocarburífero serán a un tipo de cambio preferencial, el contado con liqui (CCL). Si solo se tienen en cuenta las exportaciones de Vaca Muerta a Chile⁹, esta medida implicaría el subsidio de entre USD 120 millones y USD 150 millones para este sector durante los meses de octubre y noviembre. Esto representaría entre 400 y 500 veces más de lo destinado al Desarrollo de Iniciativas de Promoción de Energías Renovables para 2023. El discurso del gas natural como “energía puente” en la transición energética termina generando grandes beneficios para un sector concentrado, inversiones costosas realizadas por el Estado Nacional y otras que demandan una gran cantidad de dólares para importaciones de capital, con el costo de generar cuantiosos activos varados en el corto plazo (FARN, 2021). Al mismo tiempo, muestra en los hechos la poca prioridad que tiene el desarrollo de energías renovables en el país.

El 11 de octubre de 2023 se obtuvo dictamen de mayoría en la Cámara de Diputados para el Régimen de Promoción del Gas Natural Licuado, que busca según el MENSJ-2023-82-APN-PTE¹⁰ “establecer un régimen jurídico específico para la promoción de la producción de GNL y sus actividades asociadas, vinculadas con el almacenamiento, comercialización, transporte y la instalación de infraestructura en nuestro país en gran escala con destino, principalmente, a la exportación”. Este régimen pretende complementar la puesta en marcha del GPNK y fomentar la exportación de combustibles fósiles con el fin de generar divisas para el pago de deuda externa. Para acceder al régimen de promoción se requerirán inversiones mínimas de USD mil millones a lo largo de los primeros cinco años y otros USD mil millones para una segunda etapa, con plazo de diez años. Solo se exigirá en los primeros diez años que el 15% de las inversiones sean de contenido nacional, luego, entre el décimo y el vigésimo año, se extenderá a un 30% y a partir del vigésimo primer año se exigirá un mínimo de 50% de contenido nacional. Al mismo tiempo, el régimen prevé distintas alícuotas como derecho de exportación según el precio del MMBtu,

7. Para más información visitar: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/energia-convoco-las-empresas-presentar-nuevas-obras-para-potenciar-la-exportacion-de-gas-y>

8. Para más información visitar: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/massa-anuncio-obras-de-energia-claves-para-el-noroeste-del-pais>

9. Alrededor de 41.000 barriles diarios a un valor de entre USD 2 y 2,5 millones, <https://www.telam.com.ar/notas/202307/633449-massa-exportacion-de-crudo-a-chile-agosto.html>

10. Para más información visitar: [Régimen de Promoción de Gas Natural Licuado](#)

siendo el 0% para precios menores a 15 USD/MMBtu, del 8% para un precio igual o mayor a 20 USD/MMBtu, y un porcentaje a calcular si el precio se encuentra entre 15-20 USD/MMBtu. Es importante destacar que históricamente (salvo en 2022) el precio¹¹ internacional del MMBtu de gas natural licuado ha estado por debajo de los USD 15, de hecho, actualmente ronda los USD 10-14¹², lo que implicaría un gran beneficio para las empresas ya que los derechos a la exportación serían del 0%. Las empresas también contarán con un plazo de 30 años para operar desde la primera exportación y un régimen diferencial de acceso a divisas que alcanzará el monto de libre aplicación para el 50% de las divisas que se obtengan.

11. En base a los datos de <https://es.enerdata.net/>

12. Para más información visitar: <https://gnlglobal.com/precios-del-gnl-en-asia-suben-a-14-usd-mmbtu-para-las-entregas-en-noviembre/>

La evolución de los subsidios en 2022 y algunos meses de 2023

Subsidios económicos a la energía

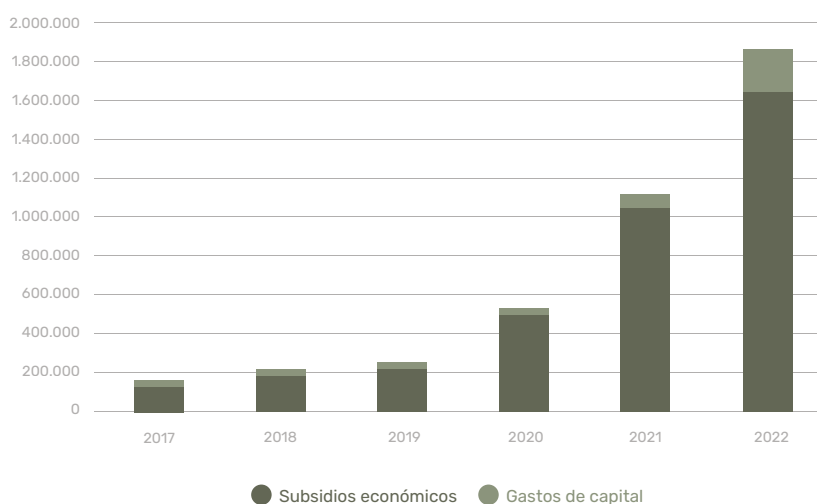
¿A qué hace referencia la expresión subsidios económicos a la energía? A aquellas transferencias que realiza el Estado Nacional a distintos actores con el fin de ayudar a acceder a la energía, o bien promover su generación.

Al igual que en trabajos anteriores, se inicia el análisis con los subsidios económicos a la energía, incluyendo todo tipo de fuente, desde la hidráulica hasta las fósiles. Estas últimas se llevan la mayor atención en este documento debido a su gran responsabilidad en la crisis ecológica y climática global, como así también en los graves impactos que sufren las comunidades de manera directa debido a su explotación. La persistencia de la preponderancia de las fósiles obtura la posibilidad de transicionar hacia una matriz energética basada en energías renovables.

En los Gráficos 1 y 2 podemos observar la evolución de los últimos años (entre 2017 y 2022) y se puede ver cómo se reparten los subsidios destinados por un lado a gastos corrientes y, por otro, a gastos de capital. En 2022, el total de las transferencias al sector energético fue un 68% mayor que en 2021, y los gastos de capital representaron el 11% del total, mientras que los gastos corrientes comprendieron el 89%. Si bien esto muestra, como en años anteriores, la preferencia del Estado Nacional por apoyar con transferencias de dinero para el corto plazo, en 2022 lo destinado a gastos de capital aumentó en un 235% con respecto a 2021, mientras que los subsidios aumentaron en un 58%. Vale mencionar que, en 2022, se estuvo trabajando en la obra del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, que utilizarán las empresas hidrocarburíferas para el transporte del gas extraído de Vaca Muerta. En 2022, se destinaron \$59.080 millones, a través del Decreto 882/21, y otros \$2111 millones disponibles del Aporte Solidario y Extraordinario. Los fondos totales destinados a esta obra, a septiembre de 2023, serían de \$442.908 millones.

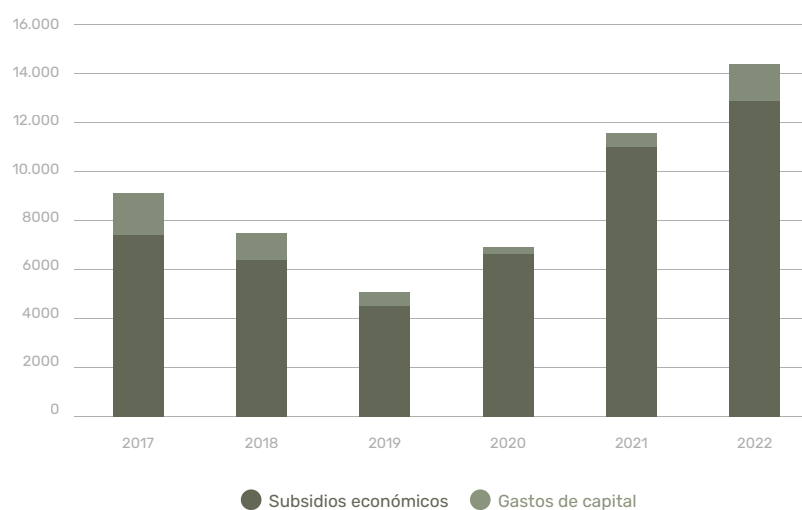
Sin embargo, si los cálculos se realizan en dólares para neutralizar efectos de la devaluación de la moneda argentina y de la inflación, en 2022 el aumento de las transferencias al sector energético fue de un 22% respecto a 2021, y los gastos de capital aumentaron un 144%, mientras que los subsidios aumentaron en un 15%.

Gráfico 1. Subsidios económicos a la energía, en millones de pesos, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

Gráfico 2. Subsidios económicos a la energía, en millones de USD, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

Subsidios a las empresas hidrocarburíferas

En la Tabla 2 se observan aquellos subsidios que impactaron sobre la extracción de hidrocarburos de manera directa o indirecta entre 2016 y 2022. En el caso de CAMMESA, si bien no explota de manera directa los combustibles fósiles, el 56,4% de las fuentes utilizadas para generar energía eléctrica fueron provenientes de hidrocarburos. CAMMESA utiliza los subsidios para cubrir las diferencias existentes entre los precios que pagan las distribuidoras de energía y los costos de generarla.

Por su parte, Energía Argentina cubre con los subsidios las diferencias entre los precios pagados por importar gas y luego venderlo al mercado interno. Cabe destacar que del total de los \$383.576 millones recibidos, el 81% fue destinado a gastos corrientes y el resto a gastos de capital.

Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) es la empresa pública de carbón de la provincia de Santa Cruz que está reacondicionando su central térmica y realizando las primeras pruebas para conectarse y proveer energía al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). En este caso, la mayoría (70%) de los subsidios también se destinaron a gastos corrientes, mientras que la diferencia fue para gastos de capital.

Los subsidios a la oferta son aquellos que se otorgan a grandes empresas hidrocarburíferas buscando estimular la explotación y extracción de gas natural. Por otro lado, los subsidios a la demanda son los que se utilizan para ayudar a cubrir las tarifas de energía, incluyendo hogares, clubes de barrio y cooperativas, entre otros actores. Asimismo, según el Presupuesto Nacional, buscan ampliar los beneficiarios de los sectores de bajos recursos económicos.

En 2022, las transferencias se realizaron bajo la órbita de la Secretaría de Energía:

Subsidios a la oferta de gas natural:

- Implementación del Plan Gas No Convencional¹³ (Resolución 46/2017 MINEM).
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020-2024).

Subsidios a la demanda de gas natural:

- Programa Hogar (garrafas) (Ley 26.020).
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de gas licuado de petróleo (GLP) (Resolución 809/2021).
- Acciones Destinadas a Garantizar Condiciones de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución (Decreto 934/03).
- Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución 508/2017 MINEM).
- Diferimiento Porcentual en el Pago de los Usuarios Residenciales (Resolución 336/2019).

En 2022 se puede evidenciar que luego de varios años en que los subsidios a la oferta representaron un alto porcentaje del total de subsidios entregados, este es el primero en que tienen una proporción menor (3%), alcanzando valores similares a los recibidos por la categoría de subsidios a la demanda (4%). Mientras, CAMMESA sigue siendo la que más subsidios recibe, con el 69% del total, seguida de Energía Argentina, con el 23%, y YCRT, con el 1%. La baja de los subsidios a la oferta es algo excepcional, ya que en el Presupuesto Abierto 2023 se puede observar nuevamente un aumento de los subsidios a la oferta por encima de los destinados a la demanda, y lo mismo sucede en el proyecto de Ley del Presupuesto 2024.

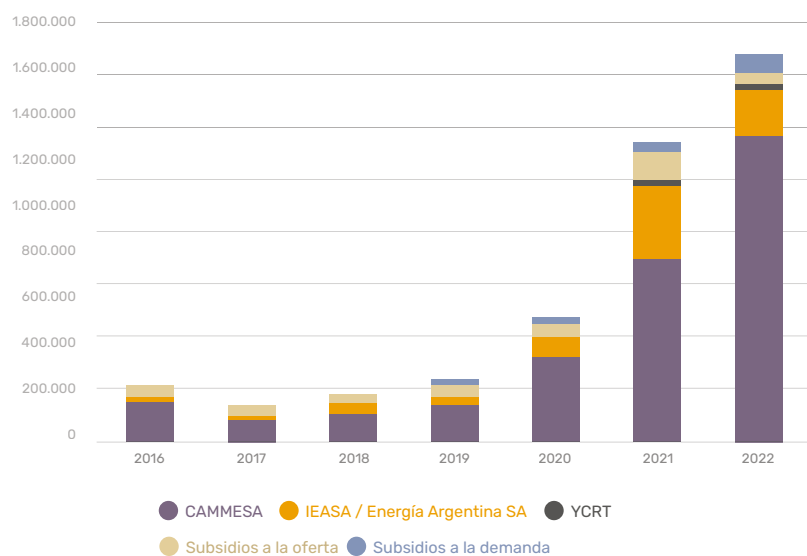
Tabla 2. Subsidios a la energía, en millones de pesos, 2016-2022

Destino subsidios	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
CAMMESA	144.846	70%	74.280	62%	102.514	59%	138.664	61%	323.078	70%	695.831	62%	1.154.383	69%
Energía Argentina	13.496	7%	12.093	10%	42.730	25%	43.160	19%	66.123	14%	277.216	25%	383.577	23%
YCRT	3.490	2%	3877	3%	2.665	2%	2370	1%	7050	2%	14.213	1%	19.994	1%
Subsidios a la oferta	40.673	20%	25.842	22%	16.810	10%	29.832	13%	45.573	10%	111.637	10%	56.173	3%
Subsidios a la demanda	4811	2%	3469	3%	7898	5%	12.014	5%	16.823	4%	31.357	3%	58.956	4%
Total	207.316		119.561		172.617		226.040		458.647		1.130.253		1.673.083	

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto Abierto (2023).

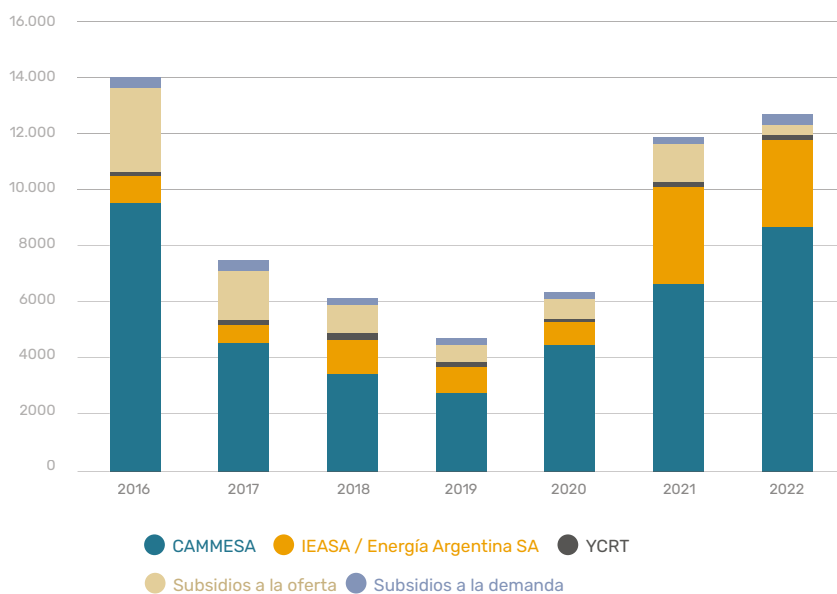
13. Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural Proveniente de Reservorios No Convencionales

Gráfico 3. Subsidios a la energía, en millones de pesos, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia en base datos del Presupuesto Abierto.

Gráfico 4. Subsidios a la energía, en millones de USD, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia en base datos del Presupuesto Abierto.

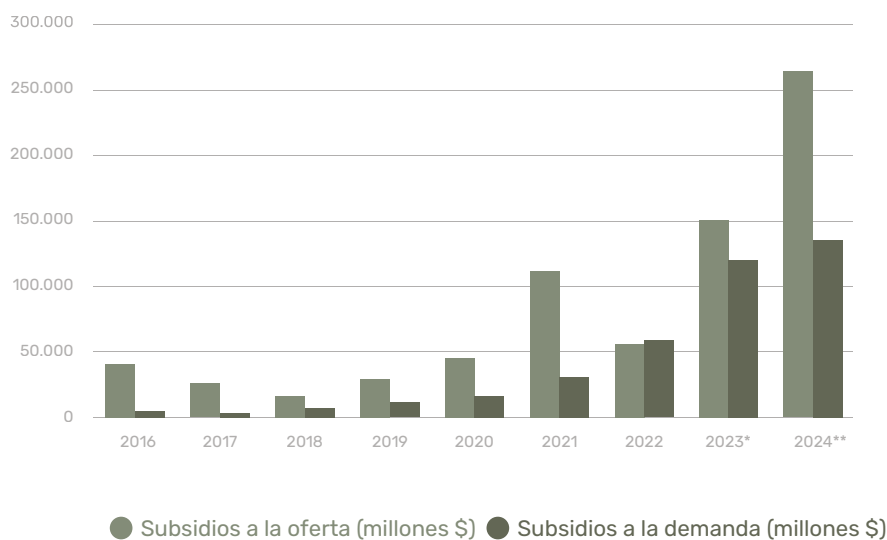
En los Gráficos 3 y 4 se pueden observar las diferencias anuales entre los subsidios a la oferta y a la demanda, en pesos y en dólares. Se aprecia una caída en 2022 en el caso de los subsidios a la oferta, mientras que los subsidios a la demanda aumentaron. Si se analiza en pesos se advierte que la disminución de los subsidios a la oferta fue de un 50%, mientras que los destinados a los consumidores aumentaron en un 88%. En este caso, vale mencionar que en 2022 se empezó a implementar la segmentación tarifaria, programa a través del cual se quitaban subsidios a aquellas personas que declaraban cierto nivel de ingreso y tenencia de bienes, en un contexto de una inflación del 94,8%. Al evaluarlo en dólares, se observa que la disminución fue del 63% de los subsidios a la oferta, mientras que el aumento en dólares de los subsidios a la demanda fue del 37%. Estas diferencias se deben principalmente a las devaluaciones que fueron ocurriendo a lo largo del año. Nuevamente es importante remarcar que esta situación en que los subsidios a la demanda superan los destinados a la oferta es algo excepcional y que teniendo en cuenta los datos provisorios de 2023 y el proyecto de Ley de Presupuesto de 2024 se observan y esperan grandes aumentos a los subsidios a la oferta, superando como en los últimos años, a los subsidios a la demanda.

Si se tienen en cuenta los montos destinados a ambos subsidios se observa que entre 2021 y 2022 hubo una caída nominal de aproximadamente el 20%, hecho que va de la mano con las medidas solicitadas por el FMI en términos de reducción de los subsidios energéticos.

Si bien en 2022 se presentó una reducción de los subsidios, se advierte que para 2023 aquellos destinados a la oferta volvieron a aumentar. En esta oportunidad se dio un aumento del 67,2% en pesos, superando notablemente al incremento del 5,6% para los subsidios a la demanda. Para 2024, según el proyecto de Ley de Presupuesto, se esperan nuevos aumentos y, una vez más, los subsidios a las empresas toman protagonismo, pasando a recibir \$263.850 millones, más del doble de lo que se destinará a los subsidios a la demanda. Esto deja en evidencia la clara tendencia a priorizar subsidios hacia las empresas y no a los consumidores, a pesar de que muchas de estas empresas obtienen beneficios extraordinarios, como se verá más adelante.

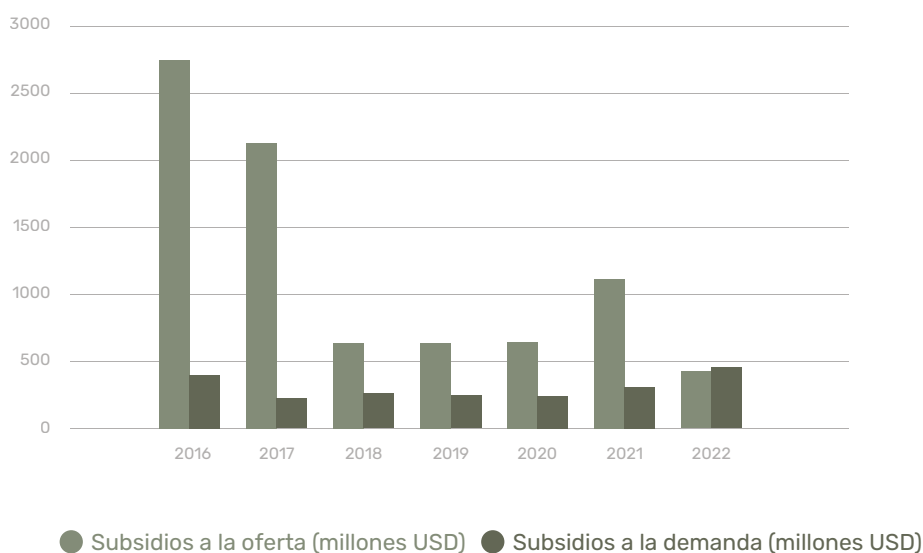
Habiendo finalizado el GPNK y el oleoducto Sierras Blancas-Allen, entre otras obras, se logró saltar el cuello de botella que significaba la falta de infraestructura para la distribución de gas y petróleo. El aumento de los subsidios a la oferta se debe al fomento de la exportación de combustibles fósiles con el fin de aumentar el ingreso de divisas del país para estabilizar la macroeconomía y poder afrontar los servicios de deuda. Poco tiene que ver con la reconversión de la matriz energética basada en fósiles hacia una renovable, o con alcanzar los objetivos climáticos planteados en los acuerdos internacionales a los que ha adherido la Argentina, y mucho menos con proteger los ecosistemas y comunidades, evitando graves contaminaciones e impactos socioambientales.

Gráfico 5. Subsidios a los hidrocarburos en la Argentina, en millones de pesos, 2016-2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto y proyecto de Ley de Presupuesto de 2024.
 (*) Presupuesto vigente al 27/10/2023. (**) Datos proyectados a partir del proyecto de Ley de Presupuesto 2024¹⁴.

Gráfico 6. Subsidios a los hidrocarburos en la Argentina, en millones de USD, 2016-2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto.

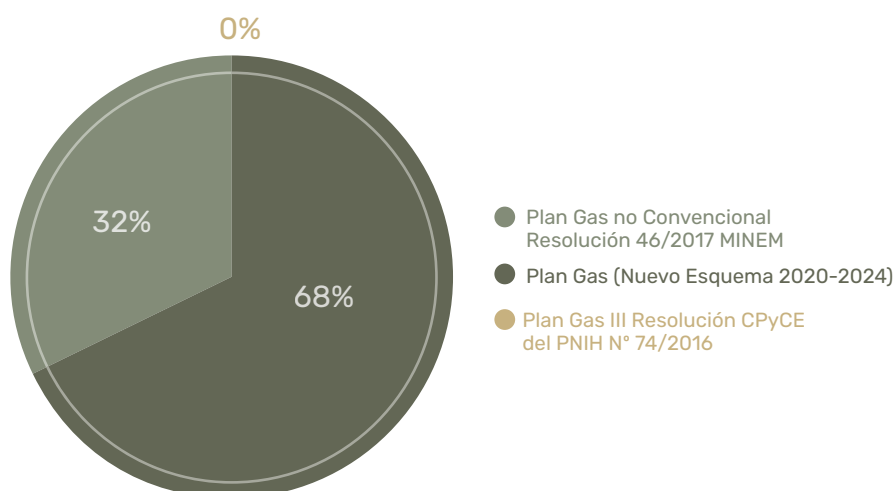
14. Para más información visitar: <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2024>

Subsidios a la oferta

Como se observa en la sección anterior, según los datos del Presupuesto Abierto los subsidios a la oferta fueron por un total de \$56.173 millones en 2022, de los cuales \$42.897 millones (76%) se entregaron a través del programa de Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, particularmente de la actividad Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020-2024), mientras que \$13.276 millones se entregaron a través de la Resolución 46/2017 (24%). Al respecto, vale advertir que la misma página anuncia un presupuesto inicial de \$116.868,5 millones y un presupuesto vigente de \$62.221,9 millones, lo que representa una disminución del 53,24% del presupuesto inicial, en línea con los condicionamientos del FMI para la baja de subsidios energéticos.

A diferencia de 2021, en 2022 la mayoría de los subsidios se entregaron a través del Plan Gas (Nuevo Esquema 2020-2024), con \$36.800 millones entregados (68%), mientras que el Plan Gas No convencional (Res 46/2017) otorgó \$17.362 millones (32%). El Plan Gas III (Res 74/2016) entregó apenas \$20 millones.

Gráfico 7. Planes que entregan subsidios, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (a través de la respuesta al PI).

Ahora bien, para conocer de manera precisa cuáles fueron las empresas que recibieron estos fondos que estimulan la explotación de combustibles fósiles se recurrió a un pedido de acceso a la información pública (PI), herramienta que puede utilizar cualquier persona que necesite consultar al Estado Nacional.

Los subsidios a la oferta en 2022, según la respuesta al pedido de acceso a la información, fueron por \$54.183 millones, que se repartieron entre empresas y provincias. Como indica la ley, a las provincias¹⁵ les corresponde un 12%, mientras que el resto va a las empresas.

En la Tabla 3 se puede observar el total de los subsidios otorgados a la oferta de gas natural por empresa para 2022. Se repartieron más de \$54.183 millones a distintas compañías. Por su parte, YPF SA, Tecpetrol SA y Compañía General de Combustibles (CGC) recibieron el 27,9%, 24,4% y 9,6% de los subsi-

15. Para ver subsidios a las provincias, ver Anexo.

dios otorgados, respectivamente. Solo estas tres empresas recibieron más de \$33.548 millones, lo que representa el 61,9% de los subsidios a la oferta de gas natural. Se observa como YPF SA y Tecpetrol SA percibieron más del doble de los subsidios a la oferta que reciben todas las provincias.

Tabla 3. Subsidios a la oferta, desagregados por empresas, 2021, 2022 y 2023 (al 8 de mayo)

Empresas	2021			2022			Al 8 de mayo de 2023		
	Millones de pesos (\$)	Millones de dólares (USD)	Participación sobre subsidios a la oferta	Millones de pesos (\$)	Millones de dólares (USD)	Participación sobre subsidios a la oferta	Millones de pesos (\$)	Millones de dólares (USD)	Participación sobre subsidios a la oferta
YPF SA	14.862	156	13,6%	15.110	116	27,9%	5957	30	22,4%
Tecpetrol SA	44.211	465	40,4%	13.212	101	24,4%	4159	21	15,7%
Compañía General de Combustibles	13.770	145	12,6%	5226	40	9,6%	3957	20	14,9%
Wintershall DEA Argentina SA	4695	49	4,3%	3587	27	6,6%	312	2	1,2%
Pan American Energy SL	4492	47	4,1%	2997	23	5,5%	3108	16	11,7%
Pampa Energía SA	3046	32	2,8%	2776	21	5,1%	2127	11	8%
Total Austral SA	8329	88	7,6%	1880	14	3,5%	1655	8	6,2%
Pluspetrol SA	662	7	0,6%	743	6	1,4%	1215	6	4,6%
Otras empresas y subsidios	1948	21	1,8%	2063	16	3,80%	840	4	3,2%
Provincias	13.414	141	12,3%	6588	50	12,15%	3228	16	12,2%
Total subsidios a la oferta de gas natural	109.428	1152	100%	54.183	415	100%	26.558	133	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de French (2022) y del Ministerio de Economía (a través de la respuesta al PI).

Nota: Los montos totales otorgados por el Ministerio de Economía informados en el pedido de acceso a la información (PI) difieren de los montos que se encuentran en la página del Presupuesto Abierto.

Tabla 4. Participación de los subsidios a la oferta de gas natural en los beneficios netos de las empresas en 2022, en millones de pesos

Empresa	Subsidios a la oferta de gas natural	Resultado neto de la empresa	Participación de los subsidios en el resultado neto
YPF SA	15.110	289.057	5,23%
Tecpetrol SA	13.212	23.882	55,32%
Compañía General de Combustibles SA	5226	7874	66,37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (a través de la respuesta al PI).

Por otro lado, si se tiene en cuenta el resultado neto de 2022 para Tecpetrol¹⁶ y CGC¹⁷, los subsidios recibidos representaron el 55,32% y el 66,37% de los beneficios obtenidos respectivamente por cada empresa. Para el caso de YPF, que es la empresa que recibe más subsidios a la oferta, vale preguntarse si teniendo un beneficio neto de \$290.264¹⁸ millones o más de USD 2200 millones es necesario seguir subsidiando la extracción de combustibles fósiles en vez de destinar esos fondos a la producción de energías renovables e infraestructura asociada.

Los subsidios a la oferta del gas natural repartidos entre 16 empresas hidrocarburíferas durante 2022 equivalen a un 134% del monto ejecutado para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mientras que representan un 145% de lo que faltó ejecutar del Ministerio de Salud. Es importante recordar que esto sucedió en un contexto de crisis climática y ambiental, sufriendo aun las consecuencias del impacto de la pandemia de COVID-19.

Siguiendo con los datos obtenidos a través del PI, al 8 de mayo de 2023 se destinaron más de \$23.300 millones a subsidios a la oferta de gas natural. YPF SA, Total Austral SA y Tecpetrol SA recibieron el 22,4%, 15,66% y 14,9% respectivamente, representando en conjunto más del 50% de los subsidios entregados. Una vez más, tres empresas reciben más subsidios a la oferta de lo que perciben todas las provincias por ley.

Los subsidios a la oferta entregados en los primeros meses del año representan aproximadamente el 40% del presupuesto vigente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el 56% de lo ejecutado al 4 de octubre de 2023. También representaron casi tres veces el monto ejecutado para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles por el Ministerio de Salud al 4 de octubre de 2023. Este es un dato no menor, ya que el 73%¹⁹ de las muertes en la Argentina se deben a enfermedades crónicas no transmisibles, sin embargo, el presupuesto destinado a ese programa es una tercera parte de lo destinado a las empresas hidrocarburíferas en forma de subsidios a la oferta.

Otra cuestión importante es que entre 2021 y 2022 se pudo observar un gran aumento en la participación sobre los subsidios a la oferta para la empresa estatal YPF SA, en desmedro de la participación de Tecpetrol SA, que en 2021 recibía más del 40% de los subsidios. Analizando los datos al 8 de mayo de 2023 se observa que YPF SA perdió más del 5% en la participación de los subsidios en comparación con 2022, mientras que se ven aumentos de participación en las siguientes empresas privadas: CGC SA, Pan American Energy SL, Pampa Energía SA, Total Austral SA y Pluspetrol SA. Salvo Pluspetrol SA, las

16. Resultados financieros Tecpetrol.

17. Resultados financieros CGC.

18. Resultados financieros YPF.

19. Resolución 729/2021 del Ministerio de Salud.

demás compañías son exportadoras de gas natural y obtuvieron ingresos por más de USD 300 millones en 2022; los subsidios recibidos por estas empresas representaron el 31% de los ingresos por exportación de gas natural. Se observa un aumento en la participación de las empresas con un claro sesgo que fomenta la extracción de fósiles para la exportación.

Del PI también se observó que la Corporación Financiera Internacional (IFC, por su sigla en inglés), organismo internacional perteneciente al Grupo Banco Mundial, recibió \$24.713.579 y \$15.720.595 en 2022 y 2023, respectivamente, como subsidios de parte del Estado argentino, en el marco del Plan Gas IV²⁰. Gas.AR (Decreto 892/2020), actividad Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020-2024), el subprograma de subsidios a la oferta (aquellos que reciben las empresas como estímulo a la extracción y explotación de gas natural), bajo el programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos. Si bien se estima que puede estar relacionado con la tenencia del 15% de la participación de la concesión de explotación hidrocarburífera Loma Negra y el 15% de La Yesera, aún se desconoce la causa por la cual un organismo internacional recibe subsidios a la producción de hidrocarburos.

Subsidios a la demanda

En base a la información publicada por el Ministerio de Economía, en 2022 los subsidios a la demanda de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP) aumentaron un 35,4% en dólares con respecto a 2021, alcanzando los USD 451 millones. En esa oportunidad, para 2022 los subsidios a la demanda representaron el 0,043% del PBI, mientras que en el año anterior sumaban el 0,041%, es decir que hubo una pequeña mejora en la representación de los subsidios a la demanda con respecto a su participación en el PBI. Por otro lado, teniendo en cuenta los subsidios a la demanda al 31 de agosto de 2023, podemos observar un aumento del 34,8% en dólares con respecto a 2022.

Tabla 5. Subsidios a la demanda de gas natural y GLP, en millones de pesos (\$) y millones de dólares (USD), 2021, 2022 y 2023 (al 31 de agosto)

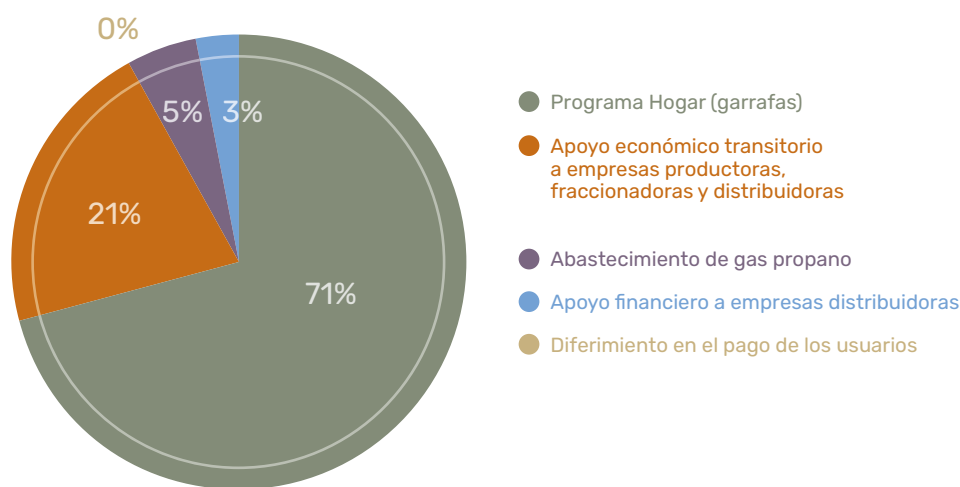
Subsidios a la demanda de gas natural y GLP	2021		2022		Al 31 de agosto de 2023	
	\$	USD	\$	USD	\$	USD
Acciones Destinadas a Garantizar Condiciones de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distrib. (Decreto 934/03)	5385	57	2960	23	17.668	89
Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución 508/2017 MINEM)	4584	48	1772	14	5336	27
Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución 809/2021)	561	6	12.285	94	10.450	52
Programa Hogar (garrafas) (Ley 26.020)	19.124	201	41.938	321	87.765	440
Diferimiento Porcentual en el Pago de los Usuarios Residenciales (Resolución N° 336/2019)	1908	20	1	0	-	-
Compensación por Bonificación de Tarifas a Usuarios Residenciales de Gas Natural y de Propano Indiluido por Redes (Resolución 239/2021)	25	0	-	-	-	-
Total	31.586	333	58.956	451	121.219	608

Fuente: Elaboración propia en base datos del Presupuesto Abierto.

20. El "Plan Gas IV" es mencionado como "Plan Gas IV?" en la respuesta al pedido de acceso a la información. En este documento se omite el signo de interrogación.

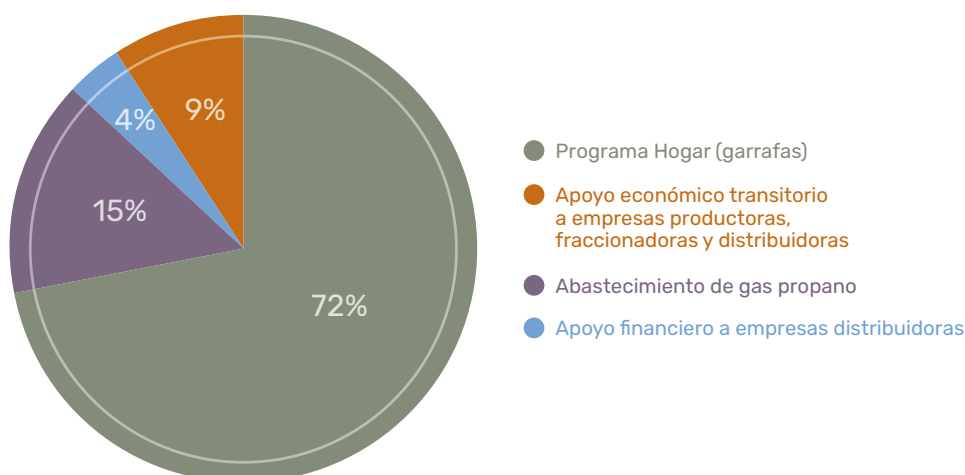
En los Gráficos 8 y 9 se observa que tanto para 2022 como hasta agosto de 2023 el Programa Hogar (garrafas) alcanza una participación de más del 70% en los subsidios a la demanda, lo que implica un aumento contra el 64% que representaba en 2021 (French, 2022). Por otro lado, el abastecimiento de gas propano disminuyó considerablemente para 2022, con una caída del 13% al 5% y una repuntada al 14,58% en 2023. Mientras tanto, el apoyo financiero a empresas distribuidoras que en 2021 significaba el 16% de los subsidios a la demanda, en 2022 y 2023 representó el 3% y 4,4% respectivamente. La caída en este programa se debe a la creación de una nueva ayuda económica transitoria a empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras de gas. Se están cambiando subsidios permanentes por subsidios transitorios, situación que facilitará su futuro recorte.

Gráfico 8. Participación en los subsidios a la demanda de gas natural y GLP, por programa, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto.

Gráfico 9. Participación en los subsidios a la demanda de gas natural y GLP, por programa, 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto.

Con los datos presentados hasta el momento se aprecia que los subsidios económicos a la energía están enfocados en el pago de gastos corrientes, particularmente en el diferencial entre el precio de distribución de la energía y el costo de su generación (CAMESA) y el diferencial entre el precio de gas importado y el precio del mercado interno (Energía Argentina). Por otro lado, se observa el fomento a la extracción de combustibles fósiles para consumo interno y para exportación (YCRT, subsidios a la oferta y subsidios a la demanda).

En cuanto a los subsidios en general, en 2023 se registró una reducción del presupuesto inicial, en línea con los condicionamientos del FMI. Un grave problema aquí es que los condicionamientos internacionales a la hora de disminuir subsidios están focalizados generalmente en los subsidios a la demanda y no a la oferta. Esto se debe a que a nivel mundial lo más común es que haya grandes subsidios a la demanda y pocos a la oferta, pero en el caso argentino se da lo contrario. La tendencia de los últimos años pone en evidencia que los subsidios a la oferta son considerablemente más altos que los subsidios a la demanda.

Adentrándose en los subsidios a la oferta, se observó una gran concentración en pocos beneficiarios. En 2022, YPF SA, Tecpetrol SA y CGC recibieron más del 60% del monto destinado a estos subsidios. Al mismo tiempo se registraron ganancias considerables en estas empresas, en donde los subsidios recibidos por Tecpetrol SA y CGC representaron el 55% y el 66% de los beneficios obtenidos, respectivamente. Para el caso de YPF se obtuvieron más de USD 2200 millones de ganancias netas, lo que lleva a considerar la necesidad de redireccionar los subsidios a los fósiles hacia el fomento de las energías renovables. Es importante resaltar que la Secretaría de Energía entregó subsidios a la oferta y demanda de hidrocarburos²¹ por un monto 57 veces mayor que el financiamiento destinado a la promoción de energías renovables²² en 2022. Lo destinado a la promoción de energías renovables representó el 2% de los subsidios a los hidrocarburos.

En 2023 se destaca un nuevo aumento de los subsidios a la oferta, retomando la tendencia alcista de los mismos y dejando rezagados una vez más a los subsidios a la demanda. En esta oportunidad se aprecia nuevamente la concentración de los subsidios en pocas empresas beneficiarias y se da una pérdida de participación en los subsidios de la empresa estatal YPF SA, a contrapartida de un aumento en las empresas privadas.

Entre 2022 y 2023 llama la atención un caso particular: la recepción de subsidios por parte de la Corporación Financiera Internacional, institución internacional que forma parte del Grupo Banco Mundial. Al momento de finalización de este informe (diciembre de 2023) FARN aguarda respuesta a un pedido de acceso a la información (PI) emitido a la Secretaría de Energía, solicitando explicaciones sobre estos subsidios a la oferta en particular.

Para cerrar, se destaca el debate (EJES,2022) alrededor de la mirada sobre los subsidios energéticos: con la disminución de los subsidios pensada desde una lógica neoliberal de reducción del gasto público se pierde el foco de la capacidad que tienen los subsidios como herramientas del Estado para intervenir en el mercado y garantizar derechos esenciales, en este caso, la democracia y la soberanía energética.

Algunas implicancias de los subsidios a los hidrocarburos

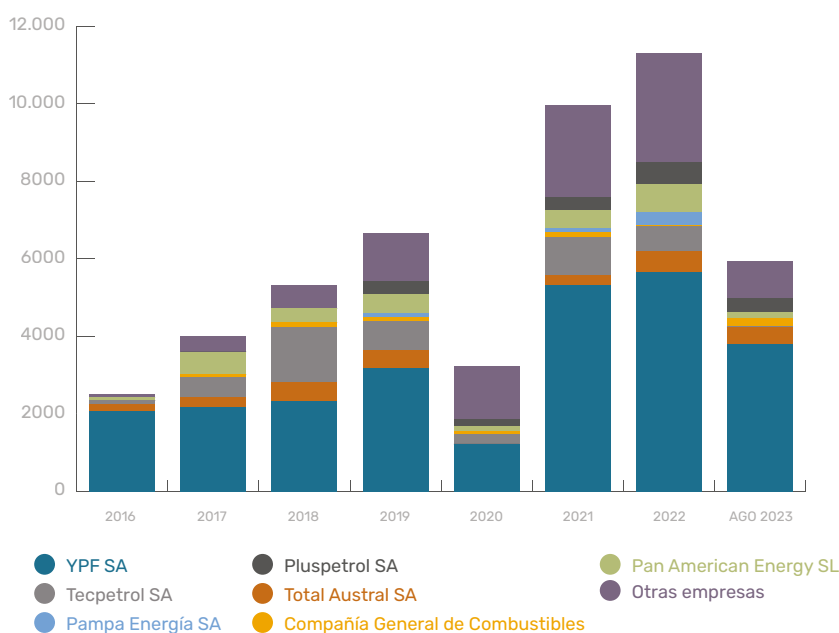
Las consecuencias de los continuos subsidios al sector de hidrocarburos a lo largo del tiempo y particularmente durante los últimos cuatro años han generado una profundización del *fracking* en el territorio. En el Gráfico 10 se observa la cantidad de fracturas hidráulicas por empresa entre 2016 y agosto de 2023, en donde YPF SA lleva la delantera, generando un total de 25.805 fracturas en los últimos

21. El monto total destinado a subsidios a la oferta y demanda de hidrocarburos fue de \$115.129 millones.

22. El monto total destinado al Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF 8484) fue de \$2007 millones.

ocho años, Tecpetrol SA la sigue con 4673 fracturas, número cinco veces menor, pero no así menos preocupante. También es posible apreciar el impacto que generó la pandemia, en 2020 las fracturas disminuyeron en un 50% y luego el respectivo rebote con fuerza que hubo en 2021, aumentando en más de un 200% y alcanzando en 2022 las 11.314 fracturas, siendo este el máximo histórico de fracturas hidráulicas en la Argentina.

Gráfico 10. Cantidad de fracturas hidráulicas por empresa, 2016-agosto 2023

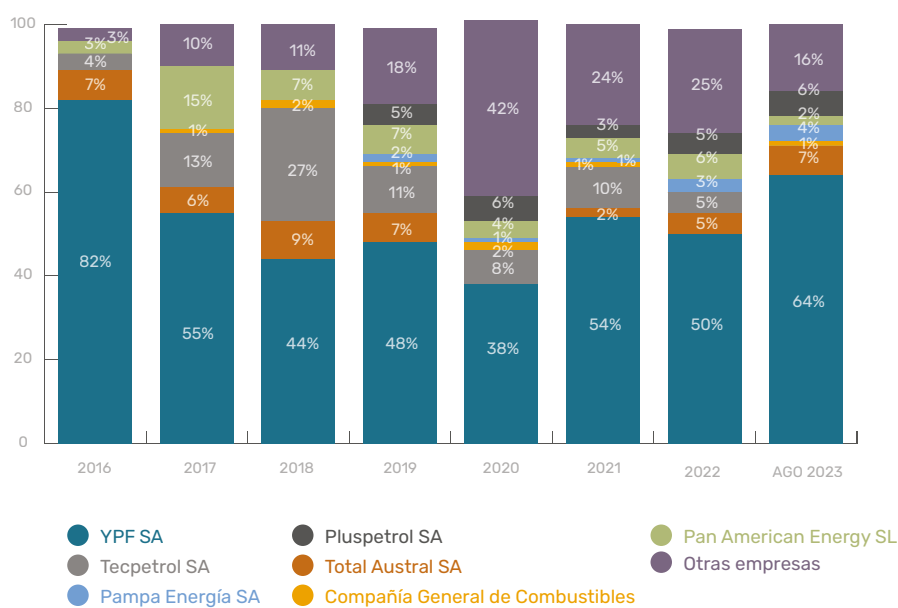


Fuente: Secretaría de Energía.

Si se analiza el Gráfico 11 se observa que YPF SA representó el 53% de las 48.906 fracturas realizadas entre 2016 y 2023 y siempre fue la empresa con mayor actividad en este rubro, mientras que Tecpetrol representó el 10%. Se trata de las dos empresas que más subsidios han recibido en los últimos años.

Otro dato interesante es la vida útil de las fracturas, es decir, cuánto tiempo transcurre entre que se inician y se cierran. Para los años estudiados se encontró que su vida útil promedio es de 23 días, y la mediana es de apenas 15 días.

Gráfico 11. Proporción de fracturas hidráulicas por empresa, 2016-agosto 2023

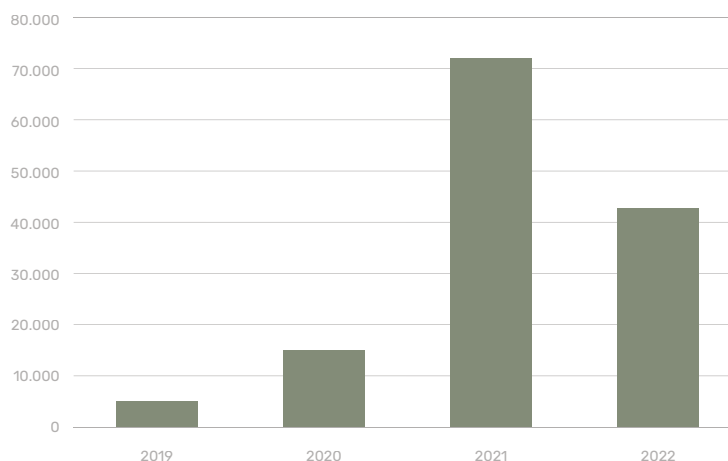


Fuente: Secretaría de Energía.

Otra de las implicancias que tiene la profundización del *fracking* es su altísimo consumo de agua para inyectar junto con químicos contaminantes y arena en las fracturas. Siguiendo a Forni *et al.* (2021), “el fluido de inyección generalmente comprende 90% de agua y 9% de arena, y el resto es una mezcla de aditivos químicos, incluidos reductores de fricción, biocidas, inhibidores de incrustaciones, surfactante y ácidos” (Karapataki, 2012). La contaminación que puede generar el agua de retorno es preocupante, más si se tiene en cuenta que en la región se trata solamente el 5% de las aguas residuales (Forni *et al.*, 2021).

En el Gráfico 12 se observa la cantidad de miles de millones de metros cúbicos utilizados para fracturar entre 2019 y 2022. Al igual que en la cantidad de subsidios recibidos y de fracturas hidráulicas producidas, YPF SA fue la responsable de utilizar el 99,99% del agua inyectada en los años analizados, sobre el gigantesco monto de 133.466.495 miles de millones de m³ de agua utilizados. Para dimensionar esta información vale destacar que, siguiendo los datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que indican que una persona consume en promedio 180 litros de agua por día, al considerar a toda la población argentina surge que en un año se consumen 3000 millones de m³ de agua, lo que representa un 0,000002% del agua utilizada por el *fracking*.

Gráfico 12. Agua inyectada en las fracturas hidráulicas, en miles de millones de m³, 2019-2022



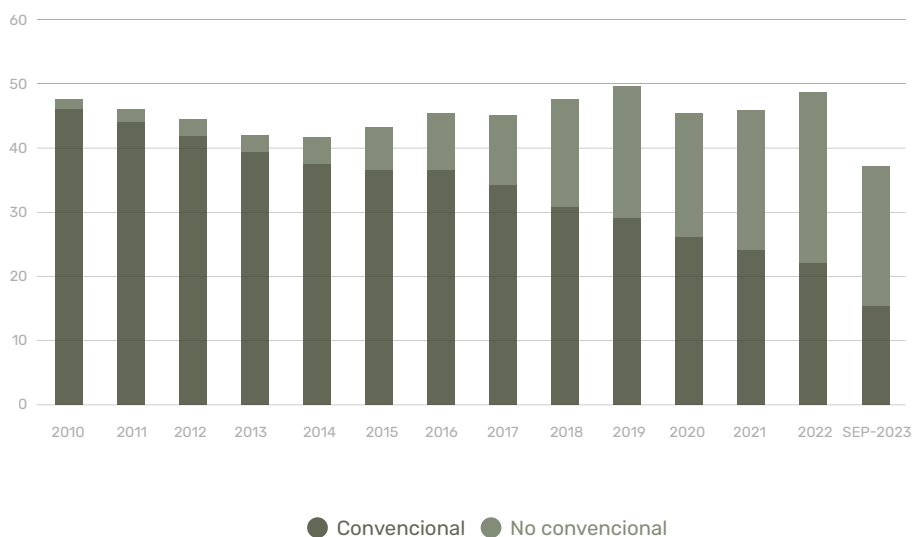
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

Junto con el aumento de fracturas en la formación de Vaca Muerta, se observa en el Gráfico 13 que entre 2010 —año en que se realiza la primera fractura en Vaca Muerta— y 2014 hubo una marcada disminución de la extracción de gas convencional, en línea con el agotamiento de sus reservas. A partir de 2014 comienza lentamente a aumentar la extracción de gas natural de la mano del gas no convencional. En 2010, la extracción de gas natural convencional representaba el 98% del gas natural, contra el 2% del gas no convencional. En 2023, la proporción cambió drásticamente, dando lugar a un crecimiento exponencial de la extracción de gas no convencional, representando el 58% contra el 42% del convencional.

En paralelo, en el Gráfico 14 se observa la extracción de petróleo convencional y no convencional. Entre 2013 y 2017 también se registró una merma de la extracción de petróleo debido al agotamiento de las reservas de petróleo convencionales. A partir de 2018 y hasta la actualidad la tendencia de la extracción de petróleo es al alza, basada en el aumento de la extracción no convencional. En solo una década la extracción de petróleo convencional pasó de representar el 100% al 53%, mientras que el petróleo no convencional pasó de un 0% a un 47%.

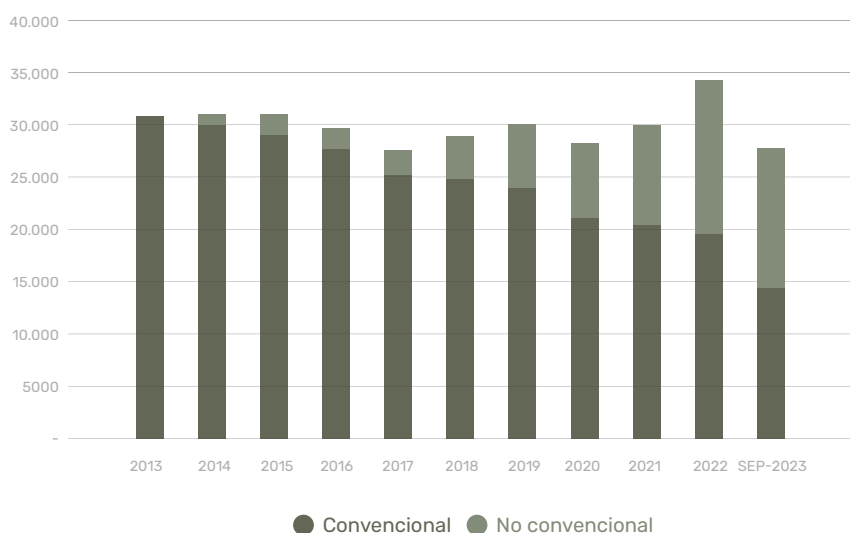
Los datos de extracción de gas y petróleo van en línea con el aumento de las fracturas hidráulicas y se espera que la extracción convencional siga disminuyendo mientras que la no convencional siga aumentando, tanto para gas como para petróleo.

Gráfico 13. Extracción de gas convencional y no convencional (*shale gas* y *tight gas*) en la Argentina, en millones de m³; 2009-septiembre 2023



Fuente: Secretaría de Energía.

Gráfico 14. Extracción de petróleo convencional y no convencional (*shale oil* y *tight oil*) en la Argentina, en millones de m³, 2009-septiembre 2023

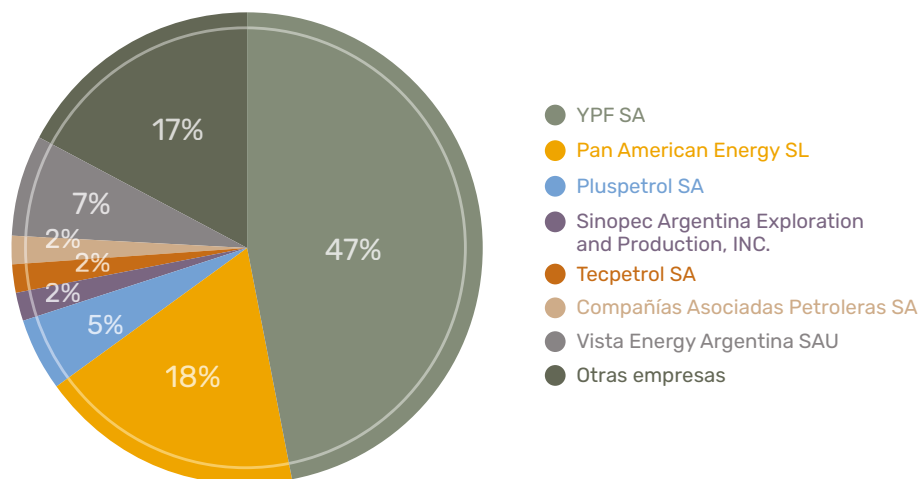


Fuente: Secretaría de Energía.

En los Gráficos 15 y 16 se observa la importancia de YPF SA en la extracción de petróleo y de gas en la Argentina. En el caso de la extracción de petróleo, hay un fuerte predominio estatal en donde YPF SA representó casi la mitad del crudo extraído en 2022. Pan American Energy SL y Vista Energy Argentina SAU la siguen con un 18% y 7%, respectivamente.

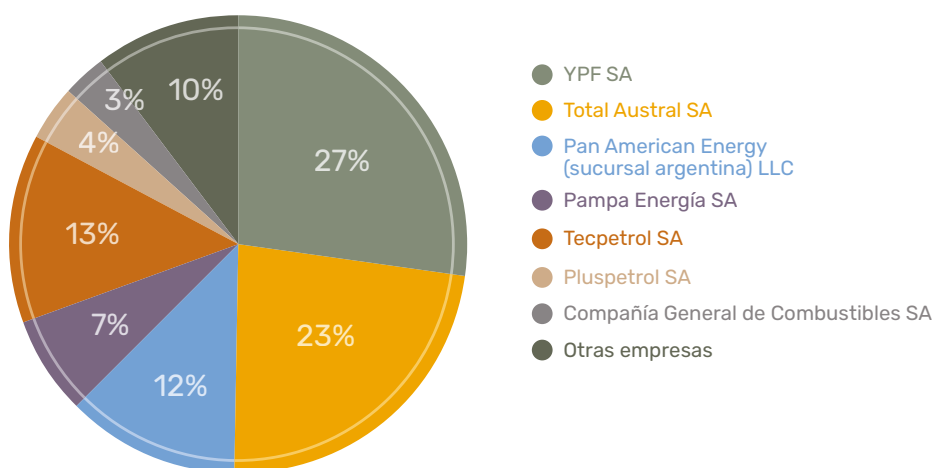
En cuanto a la extracción de gas, la participación es diferente, con un predominio de empresas privadas. En este caso YPF SA apenas representa el 27%, y luego las tres privadas que le siguen: Total Austral SA (23%), Tecpetrol SA (13%) y Pan American Energy SL (12%).

Gráfico 15. Participación en la extracción de petróleo en la Argentina (%), 2022



Fuente: Secretaría de Energía.

Gráfico 16. Participación en la extracción de gas en la Argentina, 2022



Fuente: Secretaría de Energía.

Por otro lado, siguiendo los informes "Sismicidad a simple vista: El *fracking* en bajada del Palo Oeste y otras zonas de operación de Vista Oil & Gas (Vaca Muerta)" y "Terremotos subsidiados en el Fortín de Tecpetrol: El *fracking* y la irrupción de la sismicidad en Fortín de Piedra, área operada por Tecpetrol", ambos de los autores Javier Grosso Heredia y Guillermo Tamburini Beliveau, del Observatorio de Sismicidad Inducida en colaboración con FARN, se llega a la conclusión de que el *fracking* está ocasionando

sismicidad inducida en las zonas en las que opera y en áreas aledañas, como Sauzal Bonito. En un territorio en donde por más de cien años antes del inicio de este modelo extractivo no había habido sismos, se han generado más de 400 a diez años del comienzo de la actividad en Vaca Muerta.

Sumado a lo anterior, la extracción y distribución de gas y petróleo generan emisiones fugitivas de gases de efecto invernadero (GEI):

en el sector clave de Energía, se establece que cerca del 9% del total de emisiones del Sector Energía corresponden a emisiones fugitivas. De las emisiones de CO₂, solamente el 10% proviene de emisiones fugitivas, mientras que para CH₄, casi el 90% de las emisiones de metano provienen de emisiones fugitivas (Álvarez, 2017).

De esta manera es necesario remarcar que el aumento de la extracción de fósiles que se está fomentando va en contramano de la meta de carbono neutralidad a 2050.

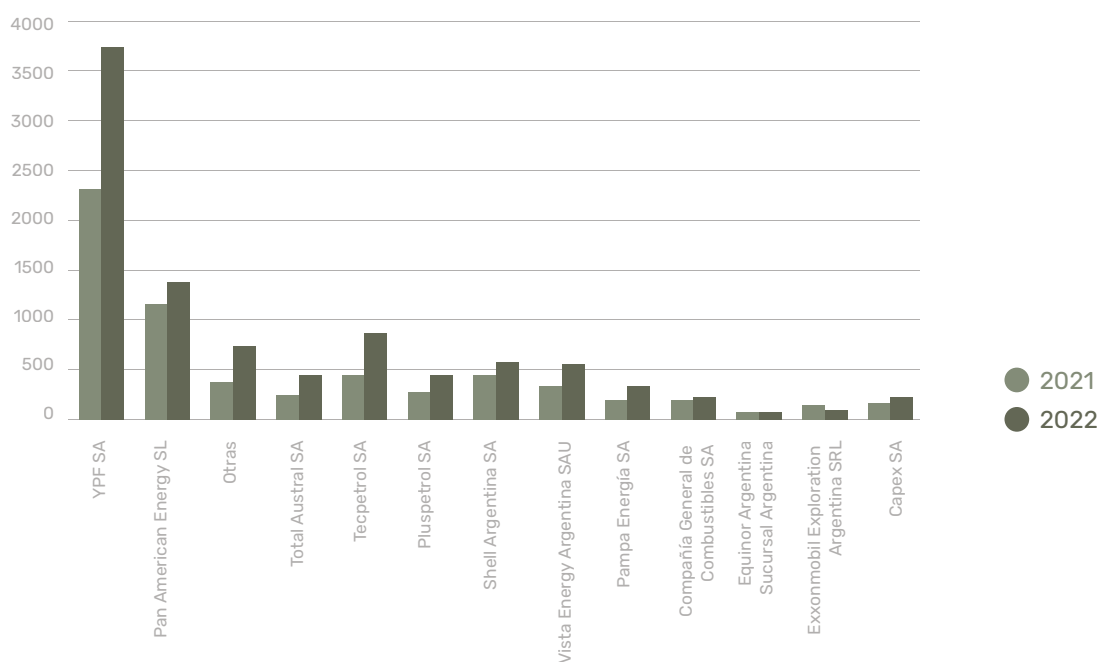
En resumidas palabras, el aumento de las fracturas en la formación de Vaca Muerta está generando un gran consumo de agua, a lo que se suma un incremento de la participación del petróleo y gas no convencional en la extracción de fósiles en la Argentina. Al mismo tiempo, se destaca una gran participación estatal por parte de la empresa YPF SA en la extracción de petróleo, mientras que con respecto al gas la actividad se concentra principalmente en manos del sector privado. Como resultado de este modelo extractivo se han comenzado a percibir sismos inducidos por la actividad del *fracking* en las zonas aledañas que generan graves consecuencias en las comunidades afectadas.

Inversiones previstas y realizadas por parte de las empresas

Siguiendo las declaraciones juradas de las empresas que publica la Secretaría de Energía, encontramos que en 2022 las que pertenecen al sector hidrocarburífero *upstream* invirtieron USD 9160 millones, un 16% más de lo que habían previsto y un 55% más que durante 2021. Estos datos son acordes a los incentivos y beneficios que han recibido a lo largo de 2022 mencionados en secciones anteriores. Mientras tanto, para 2023 estipularon inversiones por USD 10.900 millones.

En el Gráfico 17 y la Tabla 6 se observa que YPF SA es la empresa que más invirtió en 2021 y 2022, alcanzando una suma cercana a USD 5600 millones, lo que representa el 43% del monto invertido por el total de las empresas. Al mismo tiempo se destacan los beneficios netos generados en el mismo periodo por más de USD 2200 millones.

Gráfico 17. Inversiones realizadas en exploración y explotación por empresa, en millones de USD, 2021 y 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

Tabla 6. Inversiones realizadas por empresa en 2021 y 2022 e inversiones previstas por empresa para 2023, en millones de USD

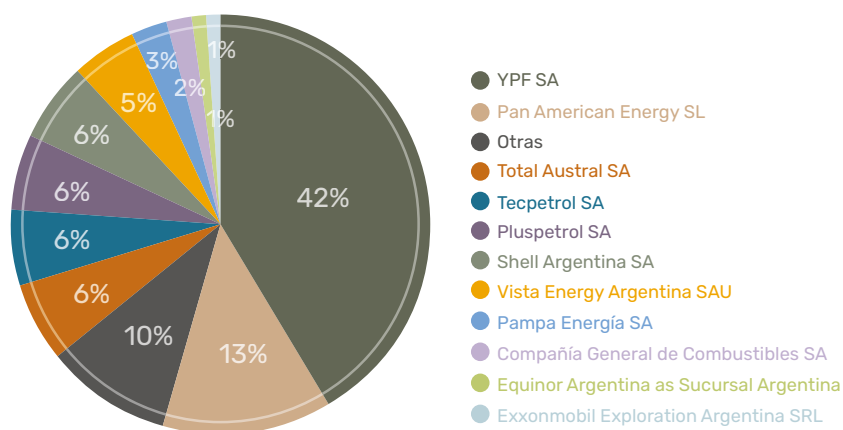
Exploración + explotación (millones de USD)			
Empresa	Inversiones realizadas		Inversiones previstas
	2021	2022	2023
YPF SA	2313,65	3748,59	4583,33
Pan American Energy SL	1114,85	1340,94	1382,45

Exploración + explotación (millones de USD)			
Empresa	Inversiones realizadas		Inversiones previstas
	2021	2022	2023
Otras	342,35	681,1	1099,82
Total Austral SA	209,83	389,41	620,2
Tecpetrol SA	438,86	842,8	614,61
Pluspetrol SA	232,61	404,97	609,86
Shell Argentina SA	422,74	525,76	602,64
Vista Energy Argentina SAU	306,39	515,3	581,17
Pampa Energía SA	155,73	294,28	377,07
Compañía General de Combustibles SA	138,6	171,64	264,72
Equinor Argentina as sucursal Argentina	3,68	9,87	89,76
Exxonmobil Exploration Argentina SRL	91,08	63,91	75,5
Capex SA	125,79	171,91	-
Wintershall Dea Argentina SA	0	0	-
Total	5896,16	9160,48	10901,14

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

Como se observa en el Gráfico 18, las proporciones de inversiones previstas para 2023 por empresa se mantienen con respecto a las realizadas en 2021 y 2022. Las empresas que más invierten son las mismas receptoras de subsidios a la oferta.

Gráfico 18. Participación en las inversiones previstas en exploración y explotación por empresa, 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

En línea con lo expuesto en las anteriores secciones, se registra un aumento de las inversiones en la extracción de combustibles fósiles guiado por la lógica económica de mercado, es decir, la persecución del beneficio económico en el corto plazo.

Importaciones y exportaciones de gas natural

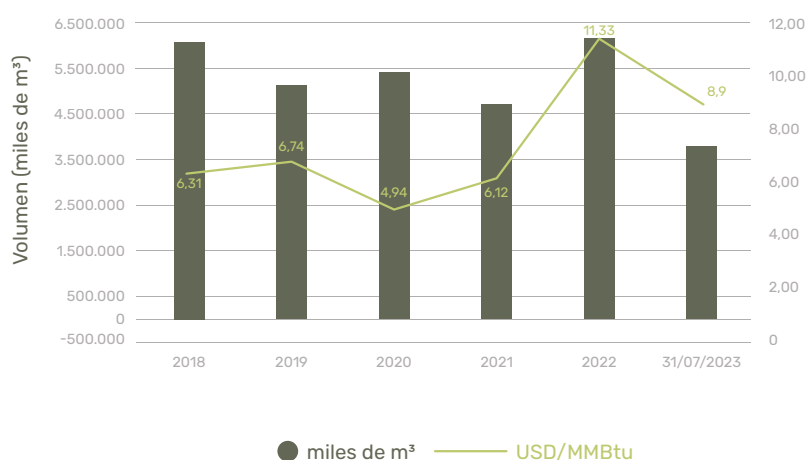
Como se ha analizado hasta el momento, las razones principales para fomentar la extracción y explotación de combustibles fósiles son el abastecimiento interno y la exportación para obtener una balanza de pagos superavitaria, que se espera que funcione como un estabilizador cambiario y tendrá el objetivo de afrontar los pagos de deuda externa en moneda extranjera.

Importaciones de gas natural

Según datos de la Secretaría de Energía, en 2022 la Argentina importó gas natural procedente de Bolivia por 6.131.927 miles de m³, por un monto total de USD 1693 millones, lo que representó un aumento del 32% y 72% con respecto a la cantidad y el monto pagado respectivamente en 2021. El incremento de la cantidad se debió a la suba de las importaciones para cubrir la demanda creciente de gas en época invernal, que no llegó a ser cubierta por la producción local, mientras que el considerable aumento de lo pagado se debió al incremento de la cantidad y principalmente del precio promedio del gas natural, que alcanzó los 11 USD/MMBtu (IAE Mosconi, 2023) a comparación de los 6,12 USD/MMBtu del año anterior.

Para julio de 2023, la Argentina importó 3.723.171 miles de m³ por un valor de USD 1192 millones, a un precio promedio de 8,9 USD/MMBtu para el primer semestre, según la Secretaría de Energía. En el Gráfico 19 se pueden observar los volúmenes y precios del gas natural que se importó desde Bolivia entre 2018 y julio de 2023.

Gráfico 19. Importaciones de gas de Bolivia, 2018-julio 2023

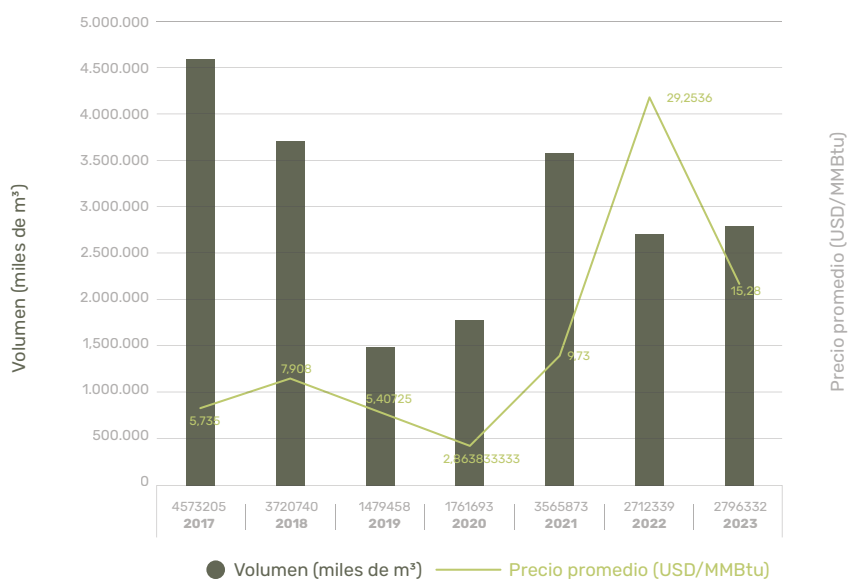


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de Energía y IEA Mosconi.

Durante 2022 se pudo apreciar el fuerte impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania en el mercado de GNL. Este gas llegó a su precio máximo histórico, generando un aumento del costo para los países importadores como la Argentina. Durante 2023 el precio cayó debido al aumento de producción y a la caída en la demanda mundial de gas²³.

23. Para más información visitar: <https://www.pagina12.com.ar/569869-como-se-reconfiguro-el-mercado-del-gnl-a-raiz-del-impacto-de>

Gráfico 20. Importaciones de GNL, 2017-19 de abril de 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de Energía y IEA Mosconi.

Tabla 7. Compras de GNL, 2022

Resumen de licitaciones 2022						
Licitación	Fecha	Cantidad de buques	Precio promedio (USD/MMBtu)	Volumen (1000 m³)	MMBtu	Total (USD)
N° 1. Escobar	04/02/2022	1	27,744	56.902	2.100.000	58.262.400
N° 2. Escobar y Bahía Blanca	29/03/2022	8	39,956	536.507	19.800.000	791.132.700
N° 3. Escobar y Bahía Blanca	27/04/2022	9	29,081	620.505	22.900.000	665.946.200
N° 4. Escobar y Bahía Blanca	23/05/2022	12	25,109	791.212	29.200.000	733.171.100
N° 5. Escobar y Bahía Blanca	08/06/2022	11	24,378	707.213	26.100.000	636.268.100
Total licitado		41	29,254	2.712.339	100.100.000	2.884.780.500

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Energía Argentina.

Tabla 8. Compras de GNL al 19 de abril de 2023

Resumen de licitaciones de 2023 al 19 de abril						
Licitación	Fecha	Cantidad de buques	Precio promedio (USD/MMBtu)	Volumen (1000 m ³)	MMBtu	Total (USD)
N° 1. Escobar	07/02/2023	30	20,79	1.707.060	63.000.000	1.309.757.400
N° 2. Escobar	08/03/2023	1	14,10	56.902	2.100.000	29.610.000
N° 3. Escobar	29/03/2023	5	13,29	382.058	14.100.000	187.404.600
N° 4. Bahía Blanca	19/04/2023	8	12,94	650.312	24.000.000	310.473.000
Total licitado		44	15,280	2.796.332	103.200.000	1.837.245.000

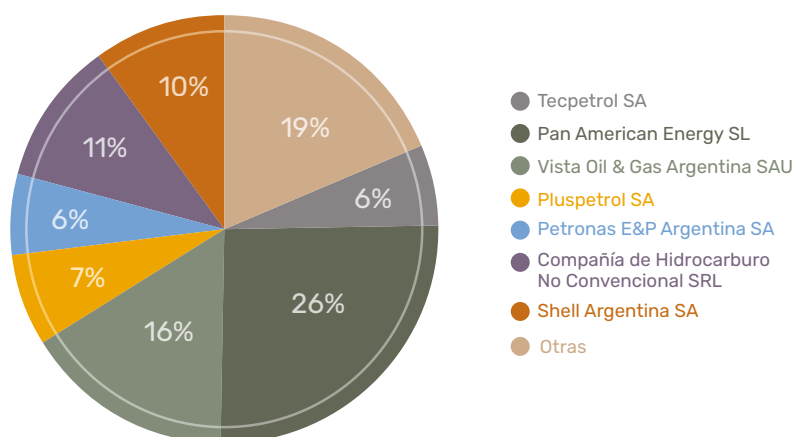
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Energía Argentina.

Exportaciones de combustibles fósiles

Como se abordó en secciones anteriores, las políticas tomadas hacia el sector de hidrocarburos tienen un claro objetivo. Si bien se plantea el abastecimiento interno, la realidad apunta fuertemente a promover las exportaciones fósiles para que el sector energético comience a ser superavitario en el ingreso de divisas al país, fortaleciendo la estabilidad macroeconómica sin importar las consecuencias socioambientales que estos modelos extractivos generan. En este apartado se analizan las exportaciones a los combustibles fósiles.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Energía, en 2022 se exportaron 6.658.890 m³ de petróleo crudo por un monto total de USD 3870 millones. El Gráfico 21 muestra la participación de cada empresa en el monto total exportado. Se destaca que si bien YPF SA es la empresa con mayor participación en la extracción de petróleo, con un 47%, no llega a representar siquiera el 1% de las exportaciones. En este punto se registra una fuerte concentración de las exportaciones en el sector privado, particularmente en cuatro de ellas, que representan dos tercios de las exportaciones: Pan American Energy SL (26%), Vista Oil & Gas Argentina SAU (16%), Compañía de Hidrocarburo No Convencional SRL (11%) y Shell Argentina SA (10%).

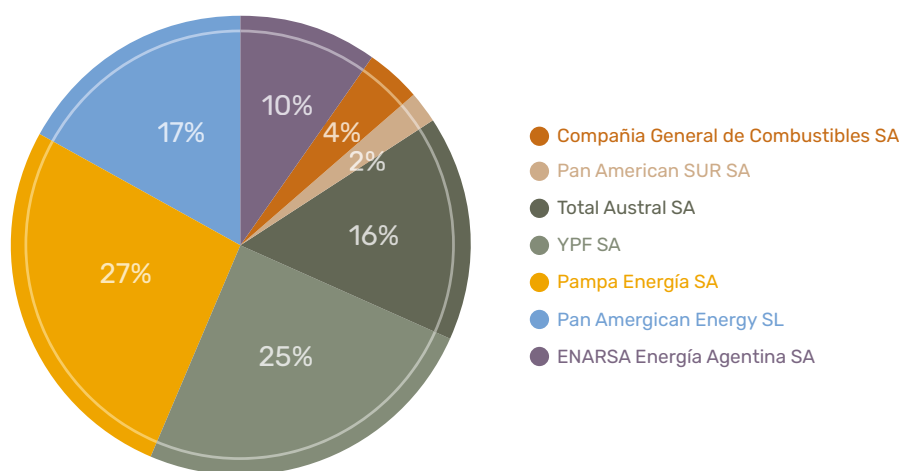
Gráfico 21. Participación por empresa en las exportaciones de petróleo crudo en la Argentina (%), 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

En cuanto a las exportaciones puntuales de gas natural en 2022, siguiendo los datos de la Secretaría de Energía se observa que se exportó a Chile y Uruguay un monto cercano a los USD 500 millones. En el Gráfico 21 se muestra la participación en las exportaciones de gas natural por empresa en 2022. Acá es importante remarcar que la participación de la estatal YPF SA apenas alcanzó el 25% de las exportaciones y, por su lado, Energía Argentina SA participó con un 10%. Esto da cuenta de la fuerte privatización de las exportaciones de gas natural, que alcanzan el 66% de las exportaciones con la siguiente conformación: Pampa Energía SA (27%), Pan American Energy SL (17%), Total Austral SA (16%), Compañía General de Combustibles SA (4%) y Pan American Sur SA (2%).

Gráfico 22. Participación en las exportaciones de gas natural (%), 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.

Desde los datos analizados se evidencia que el mercado de hidrocarburos es susceptible frente a fuertes vaivenes exógenos, exponiendo a la Argentina a bruscos cambios en los precios internacionales que afectaron negativamente a la economía del país. A lo largo de 2022 el aumento histórico de los precios de los fósiles debido a la guerra entre Rusia y Ucrania generó una fuerte salida de dólares del país para abastecimiento interno de gas. Por otro lado, también se remarca el hecho de que los incentivos a la exportación en este sector han generado que la mayor parte de las exportaciones se encuentren en manos de empresas privadas, dando un claro indicio de que el mercado externo puede generar mejores beneficios económicos que el mercado interno y que, sin políticas que aseguren la distribución y el acceso energético, no será posible alcanzar la democracia y la soberanía energética que se propone.

Importación de bienes y formación de activos externos de los sectores de gas, petróleo y energía

Más allá de que el eje central de este documento sean los subsidios a los combustibles fósiles, resulta importante mencionar dos cuestiones tangenciales: la necesidad de importaciones requeridas para el funcionamiento de los pozos no convencionales y la laxa legislación que regula los ingresos y las salidas de capitales. Para dar con estas particularidades, se recomiendan los debates y documentos realizados por EJES.

En esta breve sección se resalta la salida de divisas que generan los sectores de energía, petróleo y gas en términos de importaciones de bienes y de formación de activos externos y para ello se toman datos de los informes [¿Qué hay detrás de los subsidios energéticos? El caso argentino](#) (EJES, 2022) y [Energía y dólares. ¿El problema y la solución?](#) (EJES, 2022).

Siguiendo a EJES (2022):

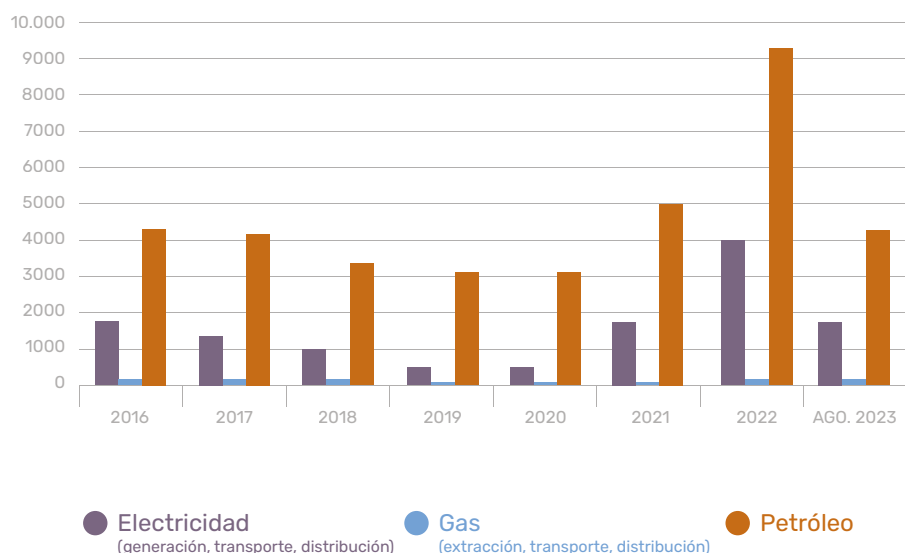
El comercio exterior es solo una de las razones por las que el sector energético está representando un importante costo de divisas al país. Otro factor que en diferentes momentos juega un papel más o menos preponderante tiene que ver con las prácticas de financiamiento de la actividad, las formas de inversión y los diversos mecanismos a los que recurren las compañías del sector para extranjerizar sus ganancias, dolarizarse y evitar o disminuir el pago interno de impuestos que gravan la actividad y su rentabilidad.

Al mismo tiempo, y en línea con la cita anterior, cuando se hace foco en la balanza comercial de algún sector productivo se tiende a olvidar la cantidad de insumos importados que se necesitan para su puesta en marcha, es decir, la cantidad de dólares que se van del país para afrontar el pago de los bienes importados y, por otro lado, hay activos externos que se forman con los beneficios obtenidos en el sector. Estos son casos que suceden con el sector hidrocarburífero y que se analizarán a continuación.

Siguiendo el Gráfico 22 —realizado en base a los datos del mercado de cambios del Banco Central de la República Argentina (BCRA)— se observa que los sectores petrolífero, gasífero y eléctrico realizan importaciones de bienes, lo que implica una salida de divisas. Mientras que las importaciones del sector gasífero rondan los USD 100/200 millones para los años comprendidos, el sector eléctrico ha variado entre los USD 550 millones y más de USD 4000 millones. Por último, el sector que más ha exportado es el petrolífero, al mismo tiempo que es el que mayores importaciones necesita para funcionar, variando entre los USD 3000/9000 millones en los años comprendidos.

Al sumar el total por sector se obtiene un monto de importaciones de bienes de USD 1220 millones para el sector gasífero; para el sector eléctrico, de USD 12.450 millones, y para el sector petrolífero, de USD 36.783 millones. Entre los tres se importaron bienes por un total de USD 50.453 millones en los últimos ocho años.

Gráfico 23. Importaciones de bienes por sector, en millones de USD, 2016-agosto de 2023

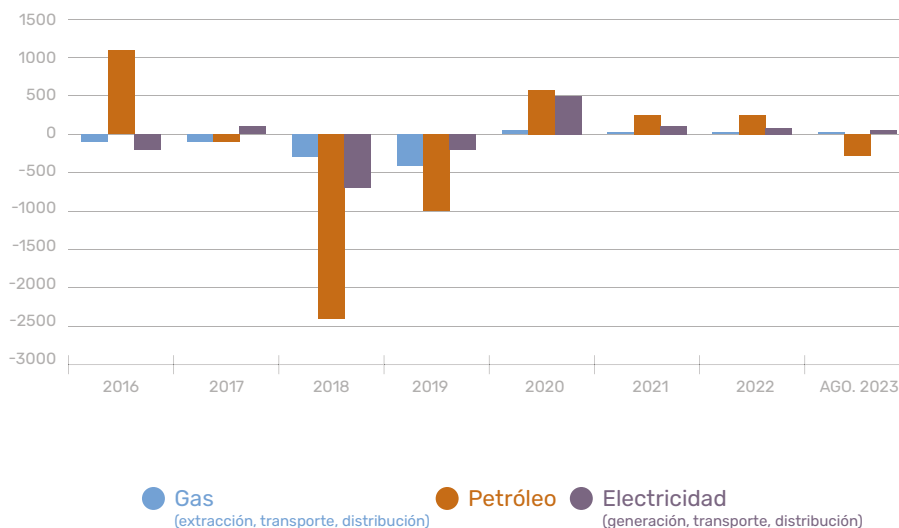


Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCRA.

Siguiendo los datos del mercado de cambios del BCRA se analizó el lapso comprendido entre 2016 y agosto de 2023 para la formación de activos externos. En el Gráfico 24 se observa que entre 2016 y 2019 hubo una salida de divisas constante del sector gasífero (extracción, transporte, distribución), petrolífero y eléctrico, acorde con las medidas neoliberales de apertura de la economía tomadas bajo el gobierno de Mauricio Macri. Salvo en el caso del petróleo en 2016 y la electricidad en 2017, los primeros años representaron una salida de divisas por un monto total de USD 4196 millones. Luego, entre 2020 y 2023 los tres sectores tuvieron balances positivos, salvo el de petróleo en 2023, con un egreso de USD 254 millones. Para este segundo periodo hubo un balance positivo por USD 1510 millones, acorde con las políticas tomadas por el gobierno de Alberto Fernández para el fomento de la producción, distribución y exportación de hidrocarburos.

Finalmente, en los ocho años analizados hay un balance negativo por un monto total de USD 835 millones para el sector gasífero, USD 1844 millones para el sector petrolífero y USD 571 millones para el sector eléctrico, lo que da una suma total de USD 3250 millones destinados a la formación de activos externos.

Gráfico 24. Formación de activos externos por sector, en millones de USD, 2016-agosto de 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCRA.

A través de esta sección se busca problematizar y poner en debate la afirmación de que el sector de hidrocarburos es una fuente generadora de divisas. Hasta el momento no lo ha sido y hay indicios para poner en duda semejante afirmación. Por un lado, queda en evidencia que la importación de bienes del sector tiene una correlación con el aumento del *fracking* en la formación de Vaca Muerta, dejando expuesta la necesidad constante de insumos importados para continuar con las fracturas hidráulicas debido a la poca vida útil de las mismas, dando lugar a un constante drenaje de divisas por parte del sector. Por otro lado, se observa que bajo gobiernos de corte neoliberal estos sectores tienen un fuerte sesgo a la formación de activos externos en el exterior. Esta pauta da lugar a pensar en la necesidad de una legislación que regule con mayor ímpetu la salida de capitales de las empresas multinacionales que operan en suelo argentino.

Palabras finales

A lo largo del documento se contextualizó el momento económico, político, social y ambiental actual y se mostró un repaso de los principales hitos vinculados con la infraestructura hidrocarburífera a lo largo de 2022 y 2023, destacándose la puesta en marcha del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner que permitirá una mayor distribución de gas natural destinado al consumo interno y a la exportación. En segundo lugar, se analizó la evolución de los subsidios económicos a la energía, particularmente de los otorgados a los combustibles fósiles; en este punto se destaca la prioridad que reciben los subsidios entregados a unas pocas empresas por sobre los recibidos por los consumidores. En tercer lugar, se trataron algunas implicancias derivadas del fomento al sector hidrocarburífero, como el considerable aumento de la cantidad de fracturas hidráulicas para la extracción de gas y petróleo no convencional debido a la efímera vida útil de los pozos. Con ello se vio la importante cantidad de agua que se utiliza para la perforación y extracción de fósiles no convencionales y se observó cómo el declino de la extracción de petróleo y gas convencional fue reemplazado por la extracción de petróleo y gas no convencional.

Las políticas tomadas a favor del sector hidrocarburífero y el aumento de infraestructura se vieron reflejados en un incremento de las inversiones realizadas en 2021 y 2022, y un aumento de las previstas para 2023 por parte de las empresas, en una clara persecución de beneficios económicos. Luego, se analizaron las importaciones de gas natural y de gas natural licuado, así como las exportaciones de petróleo y de gas natural, dejándose en evidencia la inestabilidad que provocan los precios internacionales en este mercado junto con la alta participación del sector privado en las exportaciones del sector hidrocarburífero. Finalmente, se trajo a colación la salida de divisas que generan los sectores de gas, petróleo y electricidad por la importación de bienes y la formación de activos externos.

En el contexto de la compleja situación económica de la Argentina y su vulnerable exposición a los vaivenes de los mercados internacionales, derivada de su estructura económica y de la cuantiosa deuda externa con el FMI, es crucial no dejar que las urgencias tapen lo importante. Esta situación ejerce una fuerte presión para promover modelos primario-extractivos exportadores (agronegocio, minería, con especial énfasis en la extracción de litio e hidrocarburos), lo que lleva a una reprimarización de la economía con graves consecuencias socioambientales (sequías, deforestación, incendios, desplazamiento de comunidades, etc.). Particularmente en Vaca Muerta se registraron más de 400 sismos desde la primera fractura hidráulica que se realizó hace unos diez años, mientras que durante los cien años anteriores no se había registrado sismo alguno. Grosso Heredia y Tamburini Beliveau (2023) estudian y denuncian los sismos inducidos por la técnica del *fracking* en Fortín de Piedra y en Bajada del Palo Oeste. También la ciencia ha demostrado la problemática que genera el tratamiento del agua de retorno utilizada en el *fracking* (Forni *et al.*, 2021) y la emisión de metano (Croza, 2023). La Confederación Mapuche se opone a la explotación del territorio ancestral y a los daños que vienen sufriendo en sus inmuebles por los continuos sismos, quedando en evidencia la poca participación ciudadana y la violación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Se vuelve necesaria e indispensable la participación ciudadana tanto en los procesos de formulación, actualización y revisión de las políticas públicas energéticas como también en los de evaluación de impacto ambiental, en los términos del Acuerdo de Escazú. Asimismo, resulta imprescindible el desarrollo de adecuados procesos de consulta libre, previa e informada con las comunidades indígenas sobre los modelos productivos que impactan en los territorios. Estos son aspectos fundamentales para construir sociedades equitativas y sostenibles. Reconocer la importancia de la voz de la ciudadanía y, en particular, de las comunidades indígenas en la planificación y ejecución de proyectos productivos garantiza que las decisiones no solo reflejen los intereses económicos, sino también los valores culturales, la sabiduría ancestral y el respeto por la naturaleza. La inclusión de estas perspectivas en la formulación de políticas y en los procesos de evaluación de impacto ambiental de cada proyecto fortalece la democracia y contribuye a la creación de modelos productivos más resilientes y armoniosos con el entorno.

Es común que a la hora de plantear modelos de desarrollo se consideren los aspectos ambientales y económicos como si fueran dicotómicos. Para FARN, estos aspectos son dos caras de la misma moneda, son inseparables. Es por ello que importa resaltar que desde hace diez años se le dice a la población que Vaca Muerta es la solución o la respuesta al problema de la pobreza y la restricción externa de la economía argentina, al mismo tiempo que se plantea que ayudaría a solucionar el cuello de botella que no permite crecer al país por falta de energía. Lo explicitado en este documento muestra que Vaca Muerta no solo no ha logrado los objetivos propuestos, sino que estuvo agravando los problemas con una fuerte salida de divisas y un aumento de la pobreza del 8,5%²⁴ en los últimos cinco años en Neuquén, el territorio más explotado por la extracción no convencional de fósiles de todo el país. Desde FARN, como organización socioambiental se alerta que el tránsito de una matriz fósil hacia una renovable es urgente, a pesar de que la transición energética es algo mucho más importante e integral que un cambio de matriz.

A nivel internacional, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés) viene denunciando hace años la urgencia y la necesidad de transformar la matriz energética mundial hacia una basada en renovables, al mismo tiempo que resalta que los esfuerzos de reducir las emisiones de GEI no son suficientes para no superar la meta de 1,5 °C (IPCC, 2018). Esto despierta preocupación acerca de la posibilidad de que el sector hidrocarburífero genere una gran cantidad de infraestructura y activos varados.

En la Argentina hay sobrada evidencia de que el extractivismo y la pobreza van de la mano. Algunos ejemplos similares sobre supuestas soluciones a los problemas de la pobreza y la restricción externa que se plantean desde hace décadas entre los distintos gobiernos son el agronegocio y la megaminería: ambos sectores recibieron fuertes incentivos y se profundizaron en los últimos 30 años, sin solucionar lo que venían a resolver y generando los efectos contrarios.

Este trabajo de análisis de los subsidios a los fósiles que se realiza desde hace seis años aporta desde lo estrictamente económico que Vaca Muerta no ha sido la solución en los último diez años, sino que generó grandes beneficios para un puñado de empresas extractivas y un balance deficitario a nivel nacional, con una fuerte salida de divisas debido a la alta dependencia de insumos externos y a la fuga de las mismas (EJES, 2022) por el esquema de configuración institucional de las empresas con sus casas matrices, ya que la mayoría posee gran cantidad de capitales extranjeros (Zanotti, 2022). Además, se suman las graves problemáticas socioambientales y territoriales en las comunidades de la zona que, como en la localidad de Añelo, no tienen acceso a gas natural a pesar de que la extracción se haga allí mismo. Por lo anterior, se muestra que la Argentina se dedica a subsidiar fuertemente a estas empresas superavitarias, lo que en opinión de los autores es una política errónea. Existen senderos en donde estos subsidios directos a empresas extractivas podrían redireccionarse hacia el fomento de energías renovables, tal como se muestra en el documento "Subsidios a los combustibles fósiles y transición energética en la Argentina" (Blanco y Keesler, 2022), redundando así en mejoras no solamente en los aspectos ambientales que se plantean, sino también en la balanza de pagos e, incluso, a mediano plazo, en una tendencia a la baja en tarifas a partir de que las energías renovables tengan mayor impacto en la generación energética. Este redireccionamiento de los subsidios generaría la elección de un sendero tecnológico con una importante curva de aprendizaje por delante, creando también trabajos más especializados. Las energías renovables tienen costos más estables que ayudan a evitar los vaivenes que los precios internacionales están generando en los combustibles fósiles y permitirían proyectar y planificar a futuro de mejor manera.

La experiencia ha demostrado que los incentivos del mercado son a menudo a corto plazo y no consideran las externalidades negativas, es decir, invisibilizan las consecuencias ambientales y sociales en los territorios. Por lo tanto, los subsidios y regulaciones desempeñan un papel fundamental para alcanzar una transición energética justa. Teniendo en cuenta el cambio de gobierno que se da mientras

24. Para más información visitar: https://www.estadisticaneuquen.gob.ar/#/indigencia_pobreza

se finaliza la edición de este documento y que la postura del presidente electo es negar el cambio climático, se espera una profundización del sector hidrocarburífero (a pesar de desconocer las políticas energéticas que se van a tomar) con el fin de aumentar el ingreso de divisas y fomentar la apertura comercial. Desde FARN destacamos que el acceso a la energía debe ser reconocido como un derecho, y la democracia energética y la soberanía energética deben ser elementos clave para el desarrollo y el futuro del país. La transición energética no debe basarse en combustibles fósiles sino, como menciona Pablo Bertinat, debe apuntar hacia la desfossilización, desprivatización, desconcentración, descentralización, democratización y desmercantilización de la energía.

Referencias

Álvarez, J. M. (2017). Emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de gas y petróleo en Argentina. Situación y Perspectivas (Tesis de Maestría). Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE). Argentina. Recuperado el 25/07/2020 en: <https://www.ceare.org/tesis/2017/tes18.pdf>

Blanco, G., Keesler, D. y Díaz Almassio, N. (2021). Subsidios a los combustibles fósiles y transición energética en la Argentina. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/12/DOC_SUBSIDIOS_FINAL-con-links.pdf

Compañía General de Combustibles SA (2022). Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Croza, N. (24 de mayo de 2023). *Canal Abierto*. Disponible en: <https://canalabierto.com.ar/2023/05/24/entrevista-vaca-muerta-vista-con-otra-lente>.

Di Paola, M. M. (2022). Infraestructura para 'la' Vaca. Apuntes para el debate. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/DOC_VACA-MUERTA-Infraestructura_final.pdf

Forni, L., Mautner, M., Lavado, A., Fitzpatrick Burke, K., y Díaz Gomez, R. (2021). Implicaciones de la producción de shale oil & gas en las áreas de las cuencas hidrográficas de Vaca Muerta, Argentina. Instituto de Ambiente de Estocolmo.

French, G. (2022). Los subsidios a los combustibles fósiles 2021-2022. Desafinando en tiempo y en compás. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/DOC_SUBSIDIOS_2021-2022-final.pdf

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (2021). Las instituciones financieras institucionales y su rol en Vaca Muerta. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/10/DOC_VACA-MUERTA-Inst-Financieras-FINAL-links.pdf

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (2023). Cinco propuestas ambientales para salir de la crisis. Hacia un nuevo Acuerdo Socioambiental participativo. Disponible en: <https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2023/10/Cinco-propuestas-ambientales-para-salir-de-la-crisis.pdf>

GNL Global (18 de septiembre de 2023). *GNL Global*. Disponible en: <https://gnlglobal.com/precios-del-gnl-en-asia-suben-a-14-usd-mmbtu-para-las-entregas-en-noviembre/>

Grosso Heredia, J. y Tamburini Beliveau, G. (2023). Terremotos subsidiados en el fortín de Tecpetrol: *fracking* financiado y la irrupción de la sismicidad en Fortín de Piedra, área operada por Tecpetrol. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2023/09/DOC_Fortin_de_Piedra.v2.pdf?utm_source=perfit&utm_medium=email&utm_campaign=Gacetilla%20-%20Sismos%20Vaca%20Muerta

Grosso Heredia, J. y Tamburini Beliveau, G. (2023). Sismicidad a simple Vista: el *fracking* en Bajada del Palo Oeste y otras zonas de operación de Vista Oil & Gas (Vaca Muerta). Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2023/09/DOC_Bajada_Palo_Oeste.v3.pdf?utm_source=perfit&utm_medium=email&utm_campaign=Gacetilla%20-%20Sismos%20Vaca%20Muerta

IPCC (2018). Global Warming of 1.5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, H. O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor, and T. Waterfield (eds.)]. In Press.

Kofoman, M. y López Crespo, F. (2023). Anuario. Economía de la energía 2022. Enlace por la Justicia Energética y Socioambiental. EJES.

Lewkowicz, J. (21 de julio de 2023). ¿Cómo se reconfiguró el mercado del GNL a raíz del impacto de la guerra en Ucrania? *Página 12*.

Ministerio de Economía (28 de mayo de 2023). Ley de Promoción del Gas Natural Licuado. Ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Economía (s/f). Proyecto de Ley de Presupuesto 2024 de la República Argentina. Disponible en: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2023/PDF2023/TP2023/7JURISDICCION.pdf>

Secretaría de Energía (06 de marzo de 2023). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/energia-convoco-las-empresas-presentar-nuevas-obras-para-potenciar-la-exportacion-de-gas-y>

Secretaría de Energía (23 de agosto de 2023). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/massa-anuncio-obras-de-energia-claves-para-el-noroeste-del-pais>

Tecpetrol SA (2022). Tecpetrol SA anuncia Resultados del cuarto trimestre y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Télam (9 de julio de 2023). *Télam digital*. Obtenido de Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202307/633449-massa-exportacion-de-crudo-a-chile-agosto.html>

Anexo

Subsidios a la oferta recibidos por las provincias

Actividad	Concepto presupuestario	Beneficiario	Monto
Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020-2024)	Plan Gas IV Gas.AR (Decreto 892/2020)	Gob. de la prov. de ME	41.962.586
		Provincia de Tierra del Fuego	287.829.727
		Provincia del Neuquén Administ.	3.617.127.657
		Tesorería General de la provincia	196.612.772
		Tesorería General de la provincia de Santa Cruz	68.740.132
Implementación del Plan Gas no Convencional Resolución 46/2025 MINEM	Plan Gas IV Gas.AR (Decreto 892/2020)	Provincia de Neuquén administ.	680.248
Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020-2024)	Transferencias a empresas públicas no financieras municipales	Ente autárquico intermunicipal	358.004.071
Implementación del Plan Gas no Convencional Resolución 46/2025 MINEM	Plan Gas No Convencional Resolución MINEM 46/2022	Provincia de Neuquén Administ.	1.734.818.142
		Tesorería General de la provincia de Santa Cruz	639.812.707
Total			6.945.588.042

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (a través de la respuesta al PI).



Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Sánchez de Bustamante 27 - Piso 1° (C1173AAA) CABA - Argentina
www.farn.org.ar | prensa@farn.org.ar      /farnargentina